



MODELO DE PROGRAMA
NIÑEZ SEGURA Y PROTEGIDA

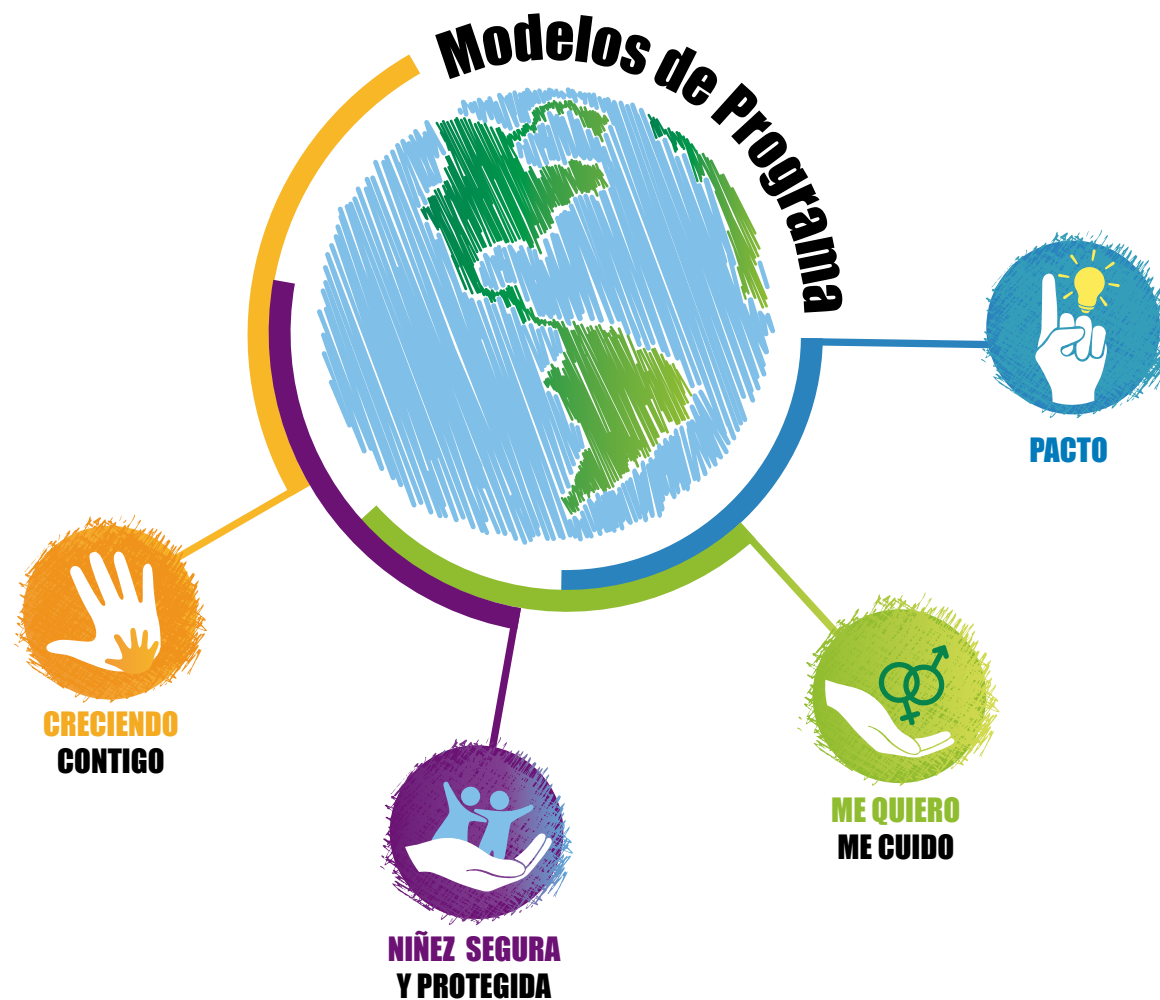
Manos a la obra para construir un mundo mejor
Más protección, menos violencia



**NIÑEZ SEGURA
Y PROTEGIDA**

Manos a la obra para construir un mundo mejor

Más protección, menos violencia



Un mundo en donde la niñez haga realidad sus derechos y alcance su potencial.

INICIO



Cada sección es un link activo, haga click sobre el título y podrá navegar a través del documento. 

<p>¿QUIÉN ES CHILDFUND?</p> <p>1.</p>	<p>ASOCIOS</p> <p>2.</p>	<p>MODELO DE PROGRAMA</p> <p>3.</p>	<p>MONITOREO</p> <p>4.</p>	<p>COMUNIDAD DE APRENDIZAJE</p> <p>5.</p>	<p>ANEXOS</p> <p>6.</p>
<p>1.1 ChildFund Internacional y la alianza ChildFund 4</p> <p>1.2 Nuestras Fuentes de financiamiento 5</p> <p>1.3 Nuestra Aproximación de desarrollo de la niñez 6</p> <p>1.3.1 La Teoría de Cambio de ChildFund 6</p> <p>1.3.2 Aproximación Basada en Derechos, Género y Diversidades 8</p> <p>1.3.3 Enfoque de Protección La participación de la niñez y el área de excelencia de ChildFund 13</p> <p>1.3.4 ¿Por qué Niñez Segura y Protegida? 15</p>	<p>2.1 ¿Cómo y con quién trabajamos? 17</p> <p>2.2 Socias Locales fuertes y asocio 18</p> <p>2.3 Movilización Comunitaria 18</p> <p>2.3.1 Comunidad 18</p> <p>2.4 Roles y Responsabilidades de las Socias Locales y ChildFund 19</p> <p>2.4.1 Socias Locales 19</p> <p>2.5 Incidencia y Socias Locales 20</p> <p>2.5.1. La Incidencia política para ChildFund 20</p> <p>2.5.2. La Incidencia y su conexión con el modelo 21</p> <p>2.5.3 Gobierno 22</p> <p>2.6 Potenciales Socias 22</p>	<p>3.1 Generalidades del Modelo 17</p> <p>3.2 ¿Por qué Modelos Programáticos? 26</p> <p>3.3 Marco Lógico 27</p> <p>3.4 Lente de protección de la niñez 29</p> <p>3.5 Estándares técnicos 29</p> <p>3.6 Apoyo a hitos del desarrollo de la niñez 35</p> <p>3.7 Patrocinio y Programas, la integración 36</p> <p>3.9 El contenido curricular, la metodología y las herramientas 37</p> <p>3.9.1 Modulo_1_Ambientes_amigables 38</p> <p>3.9.2 Modulo_2_Relaciones_positivas 38</p> <p>3.9.3 Modulo_3_Construcción_de_paz 38</p> <p>3.9.4 Modulo_4_RRD 38</p> <p>3.9.5 Modulo_5_Momentos_magicos 38</p> <p>3.10 Formación y apoyo continuo 39</p> <p>3.11 Análisis de Riesgo 39</p>	<p>4.1 Acuerdos de Asocio: 40</p> <p>4.2 Riesgo de Desastres y respuesta a la emergencia 40</p> <p>4.3 Estrategia de sostenibilidad 41</p> <p>4.4 Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) 41</p> <p>4.4.1 ¿Cómo sabemos acerca de la calidad y el éxito? 41</p> <p>4.4.2 Aproximación de ChildFund al Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) 42</p> <p>4.4.3 Evaluación de la calidad y mejora continua 44</p> <p>4.5 Presupuestación 44</p> <p>4.6 Marco teórico e instrumentos 48</p>	<p>Las personas que han participado del proceso de co-creación del Modelo de Programa Creciendo Contigo 49</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz Asocios 50 • Matriz de Riesgo • Marco Lógico • Documento de Estrategia "Destino 2020" • Manual de referencia de las teorías de cambio de ChildFund • Matriz de análisis de Teoría del Cambio para los Modelos de Programas • Mapa de Implementación de Contenidos • Contenido Curricular Detallado • Metodologías que forman parte del Modelo de Programa • Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas – CAP • Guía Momentos Mágicos • Guía detallada presupuestación



I. ¿QUIÉN ES CHILDFUND?

1.1 ChildFund Internacional y la alianza ChildFund

ChildFund Alliance es una red mundial de organizaciones de desarrollo, centrada en la niñez, que trabaja en los países en mayor pobreza del mundo, para crear oportunidades para niñas y niños en desventaja. La misión de cada miembro de la Alianza ChildFund es crear soluciones a largo plazo, sostenibles y basadas en la comunidad, para los problemas de desarrollo que afectan a niñas, niños y sus familias. Con la unión de las fortalezas de las 12 organizaciones que integran la alianza, ChildFund combina y amplía el ámbito y alcance de sus miembros, para cambiar las condiciones subyacentes que impiden que niñas, niños, adolescentes y jóvenes alcancen su máximo potencial.

ChildFund International, miembro de ChildFund Alliance, es una organización de desarrollo independiente, con más de 75 años de presencia en el mundo, que implementa programas sostenibles de desarrollo centrados en la niñez. ChildFund International a nivel global tiene presencia en 25 países alrededor del mundo, implementa sus programas a través de 326 organizaciones socias impactando a millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La **Visión** de ChildFund International es “Un mundo en el que infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su potencial”.

La **Misión** de ChildFund International es “Ayudar a infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad a tener la capacidad de mejorar sus vidas y la oportunidad de convertirse en jóvenes adultos, madres, padres y líderes que generen cambios positivos y duraderos en sus comunidades. Promover sociedades cuyos individuos e instituciones participen en la protección y el fomento del valor y los derechos de la niñez. Enriquecer las vidas de los colaboradores de ChildFund a través de su apoyo a la causa de la organización”.

En el año 2016 ChildFund, a nivel global, celebró los logros alcanzados en el marco de su plan estratégico global desarrollado en el año 2010 cuyos objetivos estuvieron encaminados a desarrollar programas centrales fuertes y que han permitido evidenciar que la situación de vida de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes (INNAJ); familias y comunidades ha mejorado en términos del ejercicio de derechos de la niñez a varios niveles. Sin embargo, se reconoció que los retos actuales son multidimensionales y que para lograr superarlos se requiere que los actores sociales se re-inventen con la finalidad de acelerar la consecución de los impactos deseados.



ChildFund Internacional en su estrategia global 2017-2020 denominada “Destino 2020: Innovación, valor e Impacto”; describe claramente las prioridades organizacionales y los mecanismos de medición de éxito que se han establecido para el efecto. La estrategia para este periodo ha determinado líneas estratégicas relacionadas con el énfasis de Protección de la Niñez en los programas que se implementan, la generación de una cultura de innovación para lograr un mayor impacto y una relación duradera con donantes. Para cuyo efecto, los Modelos de Programas proponen una mirada integral y articulada de los diferentes componentes organizacionales, incluido los socios.

1.2 Fuentes de financiamiento

El trabajo de ChildFund es posible por una amplia gama de fuentes de financiamiento, entre las cuales los fondos propios de ChildFund, que provienen de donantes individuales, son una fuente importante. Estos donantes realizan contribuciones de manera constante para apoyar la ejecución de los Programas a fin de generar un desarrollo integral de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes y que al mismo tiempo impacta en su entorno comunitario, con un enfoque ecológico.

En la organización el patrocinio individual ha sido históricamente la principal fuente de financiamiento de ChildFund. Estos fondos de donantes individuales apoyan la presencia de largo plazo, que al mismo tiempo permite una vinculación directa en el proceso de desarrollo de la niñez, familias y comunidades, con el entendimiento que el desarrollo sostenible es un esfuerzo continuo en el tiempo. Con los fondos agrupados a nivel comunitario:

La niñez, la adolescencia, sus familias y las comunidades tienen la posibilidad de generar una participación activa en las intervenciones a nivel local.

Se puede trabajar con la niñez durante toda su infancia y diseñar programas para crear las mejores condiciones para esta población meta en cada etapa de vida.

Se pueden establecer relaciones fuertes y duraderas con socias locales. Además de ser una mejor práctica en el desarrollo global, esto se alinea con las tendencias de financiación a medida que los gobiernos y los donantes individuales dirigen cada vez más sus recursos hacia organizaciones locales.

ChildFund International conjuga la posibilidad de contar con fondos de patrocinio con una estrategia de desarrollo de negocios y la generación de nuevas oportunidades para los donantes a través del tiempo para así complementar el modelo existente y respaldar los programas. El objetivo organizacional en esta línea es nutrir y cultivar las relaciones actuales con los patrocinadores y donantes actuales a la vez que se atraen nuevos donantes para sumar a esta red de aportaciones.

Dentro de esta estrategia de diversificación de recursos, se suman donantes internacionales para financiar Grants y proyectos que contribuyen a los Modelos de Programas, así también la estrategia incorpora la captura de recursos de la empresa privada y otro tipo de organizaciones. Esta amplia gama de fuentes de financiamiento aportará al alcance de las metas propuestas y a generar mayor impacto.



1.3 1.3 Nuestra aproximación de desarrollo de la niñez

1.3.1 La Teoría de Cambio de ChildFund

La teoría de cambio organizacional es la hipótesis de ChildFund de como espera que suceda el cambio en el mundo. El doble propósito o meta central, es ayudar a la niñez desfavorecida, excluida y vulnerable a mejorar sus vidas y convertirse en adultos que traigan un cambio positivo a sus comunidades, y promuevan sociedades que valoren, protejan y fomenten el valor y los derechos de la niñez.

El Modelo de Programa se fundamenta en etapa de vida 2 de la teoría de cambio. Cuando las niñas y niños y jóvenes adolescentes que tienen entre 6 y 14 años de edad amplían su ámbito de la casa a la escuela y a la comunidad, necesitan protección adecuada y habilidades y conocimientos adecuados, que van desde la alfabetización y la habilidad con los números, a habilidades para la vida, para ser sanos, obtener independencia e interactuar positivamente con adultos y sus pares. ChildFund busca que las niñas y niños desfavorecidos, excluidos y vulnerables en esta etapa de vida puedan tener igualdad de oportunidades para crecer y aprender en el ámbito académico, pero también en sus aspiraciones, creatividad, confianza, habilidades sociales y emocionales, participación y liderazgo. Un número de factores previenen que las niñas y niños experimenten sus derechos e interrumpan su desarrollo; además, durante esta etapa, los pares y adultos se preocupan más porque las niñas y niños estén más alineados con las normas de género: los comportamientos, roles y el poder relativo asignado a mujeres y hombres en una sociedad determinada que puede limitar el acceso equitativo a los servicios por parte de las niñas y niños. Es importante trabajar con los padres, docentes, otros adultos y los propios niños y niñas para guiar eficazmente estos desafíos y fomentar un entorno protector en el que todos los niños

y niñas puedan florecer para hacer la transición hacia la Etapa de Vida 3 como niñas y niños educados y con confianza en sí mismos.

El objetivo de la etapa de vida 2 es apoyar a las niñas y niños para que desarrollen su potencial, gocen de buena salud, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, tengan relaciones positivas con sus compañeros y con los adultos, crezcan en una familia que los cuide y los proteja, y que sean alentados por sus comunidades a participar de manera significativa en los cambios que les afectan.

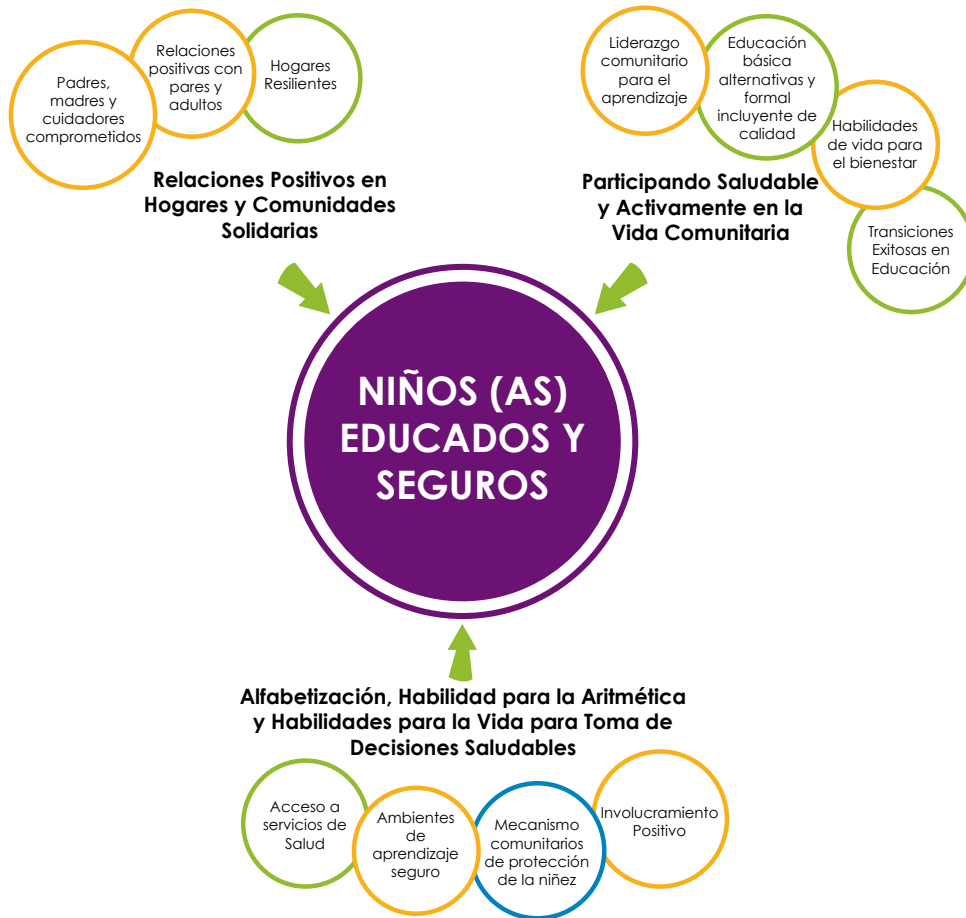
La teoría de cambio en etapa de vida 2 cuenta con **11 senderos** o caminos establecidos, mismos que suman para contribuir a los dominios; en el modelo de programa se hace énfasis en siete de éstos senderos en la búsqueda de personalizar las intervenciones en las diferentes necesidades de desarrollo.





En el siguiente gráfico se hace referencia al manual 2 de la teoría de cambio con los senderos priorizados.





Esta la siguiente gráfica se representan los dominios y senderos de etapa de vida 2.

- En color naranja están representados los senderos priorizados en el modelo Niñez Segura y Protegida.
- El Sendero en color azul representa el enfoque transversal de Protección de la Niñez y los mecanismos comunitarios de protección.

1.3.2 Aproximación Basada en Derechos, Género y Diversidades

De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹ “...los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana”, y tienen las siguientes características:

- Son universales, derechos inalienables de todos los seres humanos (sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición)
- Se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos
- Son iguales (los derechos económicos, políticos, civiles, culturales o sociales, tienen igual validez e importancia), son indivisibles e interdependientes
- No pueden ser suspendidos o retirados
- Imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los estados y los agentes de los estados
- Han sido garantizados por la comunidad internacional
- Están protegidos por la ley
- Protegen a los individuos y, hasta cierto punto, a los grupos
- No se puede renunciar a ellos

¹ OACDH, 2006



A partir de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño (1989) se ha ido adecuando la legislación a los principios contemplados en la Declaración de los Derechos Humanos. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales.

Entre los **Derechos del niño** destacan los siguientes:

- A la vida.
- A la salud.
- Al descanso, el esparcimiento, el juego, la creatividad y las actividades recreativas.
- A la libertad de expresión y a compartir sus puntos de vista con otros.
- A un nombre y una nacionalidad.
- A una familia.
- A la protección durante los conflictos armados.
- A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- A la protección contra el descuido o trato negligente.
- A la protección contra el trabajo infantil y contra la explotación económica en general.
- A la educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.
- A la protección contra toda clase de explotación y/o abuso sexual.

La aplicación práctica de los derechos humanos es sensible a la cultura o contexto cultural, bajo el concepto que todas las culturas son cambiantes en el tiempo por factores internos y externos (OACDH, 2006). Las prácticas culturales deben ser vistas a la luz de los derechos humanos; si éstas los vulneran, se consideran prácticas nocivas que requieren desaparecer o modificarse (Ej. mutilación genital femenina / Impedir a las niñas que asistan a la escuela).

En el contexto de derechos humanos, hay dos términos relevantes:

Titulares de derechos:

persona o grupos de personas a las que va referida la titularidad, ejercicio y garantías de los derechos; tienen el derecho y la obligación de exigir el cumplimiento de los derechos humanos.

Titulares de deberes:

actores sobre quienes pueden exigirse responsabilidades y cumplimiento de los derechos humanos (obligación de respetar, proteger y hacer efectivos esos derechos en forma progresiva evitando reversibilidad). Entre ellos están los Estados como primer titular, pero también existen los llamados Titulares morales de deberes que son las organizaciones, las empresas y personas individuales.



¿Qué es el desarrollo Humano y cómo se mide?

El desarrollo humano es: un proceso que ofrece a las personas mayores oportunidades y que pone énfasis en la satisfacción de los derechos del ser humano para tener salud, educación y disfrutar de condiciones de vida dignas incluyendo la libertad política y de participación así como los demás derechos humanos. Trata de sostener los logros obtenidos en el tiempo, de luchar contra los procesos que empobrecen a la gente y de frenar la opresión y la injusticia estructural. El actual marco de desarrollo humano es flexible, dinámico y empoderador y centra su preocupación en las personas tomando como principios²:

La equidad

La sustentabilidad

El respeto por los derechos humanos

Y otros sustentos clave:

La gobernabilidad democrática

El estado de derecho

La paz y la seguridad

Según la ONU, la buena gobernanza ³es parte integral del desarrollo, en total congruencia con los derechos humanos al basarse ambos en “principios básicos de participación, rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad del Estado.”

² PNUD, 2010 y 2000

³ Buena gobernanza: concepto que surgió a fines de los años 80 “La gobernanza se refiere a los mecanismos, las instituciones y los procesos por medio de los cuales se ejerce la autoridad en la dirección de los asuntos públicos” (OACDH, 2006: 17).

Actualmente, y a partir de 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD es la entidad encargada de dar cuenta al mundo sobre los progresos en desarrollo humano de cada país, bajo la implementación de varias herramientas de medición. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual incluía la longevidad, la educación básica y el ingreso mínimo se les ha agregado, a partir del 2010, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género e Índice de Pobreza Multidimensional. A futuro posiblemente se generarán indicadores relativos a sostenibilidad, empoderamiento y otros campos de relevancia mundial.

¿Por qué desarrollo y derechos juntos?

PNUD (2000) indica que, desde el fin de la Guerra Fría⁴, se han dado caminos paralelos y luego convergentes con un propósito común: **“garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano.”** Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2000:

Los derechos humanos constituyen una parte intrínseca del desarrollo

El desarrollo es un medio para hacer realidad los derechos humanos

Los derechos humanos incorporan los principios de responsabilidad y justicia social en el proceso de desarrollo humano

La lucha por los derechos humanos es un propósito común entre las personas

⁴ Guerra fría: enfrentamiento entre los bloques occidental-capitalista con liderazgo de Estados Unidos y oriental-comunista bajo liderazgo de la Unión Soviética, que se dio desde fines de la segunda Guerra Mundial (1945) hasta la disolución de la URSS (1991).



En el 2005, durante la Cumbre Mundial de la ONU, se puso como punto focal en la mesa de discusión el hecho de poner a los derechos humanos como centro de todos los esfuerzos de la organización. A partir de entonces, se ha avanzado mucho y el enfoque permanece constante.

¿Qué implica desarrollo con una Aproximación Basada en Derechos?

La OACDH define este enfoque como: “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado en las normas internacionales de derechos humanos y está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.” El objetivo último de toda política y programa de desarrollo es el cumplimiento de los derechos humanos, tomando como fundamento el análisis de desigualdades que suscitan problemas de desarrollo e incorporando “la corrección de prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder” (ídem). Este es un campo aún en construcción con características como:

- Las personas son lo más importante
- Definición de quiénes son titulares de derechos y quiénes titulares de deberes
- Fortalece las capacidades de los titulares de deberes para cumplir con su responsabilidad de garantizar los derechos a los titulares de derechos
- Las personas son sujetos e impulsores del desarrollo; se potencializa su acción efectiva y constructiva fortaleciendo el desarrollo de capacidades para reivindicar sus derechos

- Énfasis en el logro de resultados y el desarrollo de procesos; ambos se monitorean y evalúan
- Instituciones, políticas, procesos, programas y planes con la mayor participación y cobertura posible
- Las personas se involucran en la detección de posibles efectos negativos
- Se vigila cualquier aspecto que genere exclusión

Cuando los derechos humanos no se cumplen, se analizan las responsabilidades de los agentes (rendición de cuentas al sistema social), lo cual brinda una perspectiva y un alcance más amplio que si sólo se atendieran necesidades y demandas insatisfechas.

“La Aproximación Basada en Derechos es un marco que integra las normas, los principios, los estándares y los objetivos del sistema internacional de derechos humanos en los planes y procesos de desarrollo⁵.” Aunque los derechos humanos tienen un carácter de indivisibilidad y tienen igual valor, por razones prácticas es posible (necesario) priorizarlos. Las ONG, que han asumido una Aproximación Basada en Derechos, cumplen un rol de agentes de cambio social asumiendo la responsabilidad que les compete como titulares morales de deberes promoviendo la satisfacción/garantía de determinados derechos – determinados muchas veces por su elección programática (para el caso de ChildFund es niñas, niños, adolescentes y jóvenes - NNAJ).

⁵ Kirkemann & Martin, 2007



Otros elementos que brindan la oportunidad de alineación con las estrategias de ChildFund International son:

- Aplicación de la perspectiva de género por los retos diferenciados que enfrentan mujeres y hombres
- Priorización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con mayor exclusión y vulnerabilidad
- Planificación tomando en cuenta aspectos relativos a la juventud en crisis (sociedad en crisis que afecta a la juventud y/o juventud en crisis que afecta a la sociedad), bajo observancia y abordaje de los factores de riesgo.

Todo proyecto de desarrollo con una Aproximación Basada en Derechos, aborda el desarrollo de las capacidades de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones y las capacidades de los titulares de derechos para exigirlos

- Adoptar procesos y acciones clave para la implementación de un marco de impulso al desarrollo de agency en la niñas, niños, adolescentes y jóvenes y la implementación de la estrategia de ChildFund
- Hacer escalar las mejores prácticas asumiendo mayor influencia

En función de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean tomados en cuenta como titulares de derechos, se desglosan varios componentes de intervención que pueden brindar sustento y proveen también algunas indicaciones de acción con titulares de deberes:

1. Involucrar a la niñas, niños, adolescentes y jóvenes en procesos de aprendizaje-acción-involucramiento significativos (oportunidades de: desarrollar carácter y actitud de superación hacia retos personales y colectivos; aprender cosas útiles por sí mismos/as; aprender con y de otros, compartiendo ideas, avances, problemas y sueños; poner en acción o en práctica lo aprendido mientras se es útil a los demás; divertirse mientras se aprende y actúa).
2. Facilitar métodos y herramientas para un aprendizaje-acción-involucramiento significativos y de calidad incluyendo:
 - a. El ciclo de **desarrollo psicosocial** en esferas de desarrollo personal y social como autoestima; motivación; conocimiento de cómo mejorarse a sí mismos y su contexto para marcar una diferencia; decisión sobre si se quiere o no ser diferente, en qué y cómo se logra; actuar en nombre propio y en nombre de lo que les rodea con proyectos de acción propios
 - b. La **transformación de conflictos** con el aprendizaje y la práctica de comportamientos no violentos basados en el desarrollo de habilidades de transformación de conflictos y construcción de paz y de actitudes y comportamientos orientados al cambio positivo
 - c. El ciclo de **involucramiento**: escucharlos/as; validar sus opiniones con crítica, comentarios o retroalimentación; confiar en sus decisiones y abrirles oportunidades de acción; movilizarlos como agentes activos de cambio y líderes(esas); reflexionar críticamente haciéndolos tomar responsabilidad de aprender de sus actos
 - d. Investigación-acción participativa, **emprendimiento social y liderazgo**
 - e. **Fortalecimiento del pensamiento analítico y estratégico** a través del análisis del contexto y la incidencia



3. Promover entornos y relaciones de apoyo para mejorar procesos de aprendizaje-acción-involucramiento de calidad
 - a. **Entornos de protección y apoyo** para el fomento de su desarrollo y empoderamiento (acuerdos con los titulares de deberes) de manera que se pueda desarrollar liderazgo
 - b. **Construcción de relaciones influyentes** para crear sus propios campos de protección de manera que tengan un desarrollo y transición a la edad adulta saludables y apertura de espacios para su involucramiento positivo.

4. Construir fundamentos sólidos y una infraestructura estable de funcionamiento en todos los niveles de la organización para lograr un involucramiento efectivo
 - a. Estrategias de alcance para el **involucramiento efectivo** (conexión con organizaciones existentes, asegurar diversidad en la participación, rotación de líderes para asegurar continuidad, etc.)
 - b. Establecer instalaciones y ambientes adecuadas de trabajo (sistema de apoyo que les facilita un espacio de trabajo en sus propias comunidades, recursos de oficina, etc.)
 - c. Construir entendimiento y acuerdo común entre todas las partes interesadas, a lo interno y externo de la organización, acerca de su **participación en procesos de cambio**
 - d. Involucrarlos/las en **procesos participativos de investigación** seria y de análisis para la identificación de temas y puntos focales de acción
 - e. Crear equipos mixtos de trabajo con su participación y la de adultos para alcanzar objetivos comunes
 - f. **Desarrollar la capacidad de** mujeres y hombres **adultos** para trabajar con ellos/ellas y apoyarlos/las con eficacia

- g. Forjar **oportunidades para acceso e influencia** continuados que implica cultivar un audiencia y crear demanda para el involucramiento de la niñez y la juventud

1.3.3 Enfoque de protección

El Enfoque de Protección se enmarca en el cumplimiento de la convención de los derechos del niño para promover el respeto hacia la niñez y adolescencia. Se sustenta en la constatación y el consenso general en torno a la necesidad de redoblar los esfuerzos en asistencia, cuidados especiales y protección de la niñez. La Convención sobre los Derechos del Niño define que los niños y las niñas tienen “el derecho a la promoción del interés superior del niño, a la protección contra la explotación sexual, los conflictos armados, los estupefacientes, el maltrato y el abandono, y a la atención de rehabilitación después de abandono, explotación o maltrato”⁶

El enfoque de protección a la niñez de ChildFund toma en consideración que las vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes generalmente, son parte de desventajas acumuladas e interconectadas. Por lo tanto enmarca sus respuestas programáticas de protección a la niñez dentro del paradigma basado en un enfoque holístico. Se enfoca también en asegurar el derecho de niñas, niños a la protección, por medio de medidas específicas para prevenir y responder al abuso, negligencia, violencia y explotación. De esta manera, ChildFund está tomando un enfoque sistémico de la protección a la niñez; su iniciativa de protección a la niñez está integrada con otros programas y también emprendidas por medio de intervenciones especializadas para mitigar los riesgos específicos y adversidades que tienen un impacto en infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad.⁷

⁶ “Infancia y adolescencia, a 28 años de la convención sobre los derechos del niño”, Módulo 1.

⁷ Documento Protección a la niñez en ChildFund: iniciativa global 2017-2020.



ChildFund fortalece las medidas preventivas y de protección a niveles locales junto con los sistemas generales de protección a la niñez y bienestar de la niñez, asegurando que niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean agentes activos en su propia protección, basado en su capacidad evolutiva.



El esquema **enfoque ecológico de protección** de ChildFund señala inversiones específicas en el fortalecimiento de capacidades, conocimiento y acciones en todos los niveles de la organización y dentro de sus colaboraciones con socias locales a fin de:

1. Identificar, prevenir y responder al abuso, negligencia, explotación y todas las formas de violencia en contra de la niñez.

2. Movilizar a las familias y comunidades para cuidar y proteger de mejor manera a la niñez, profundizar el conocimiento de las comunidades en la protección a la niñez y vincularlo con servicios de apoyo así como, mejorar las estructuras formales e informales que protegen a la niñez.

3. Crear oportunidades para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean escuchados y actúen para su propia protección y la protección de sus pares.

4. Movilizar sistemas de gobierno formal para llevar a cabo servicios coordinados para la protección y bienestar de la niñez incluyendo cuidado alternativo donde sea necesario.

5. Asegurar que los sistemas de protección a la niñez e intervenciones sean apropiados para la niñez y juventud.

6. Asegurar un enfoque sobre la protección a la niñez en respuesta a emergencia.

7. En el enfoque programático específicamente, en la edad (6-12 años) las intervenciones de protección a la niñez transversales se enfocan en la participación segura y significativa, relaciones saludables y educación para construir habilidades para la vida en la niñez y juventud y así asegurar ambientes de aprendizaje seguros y acogedores a los niños y niñas. Sabemos que la escuela es un espacio muy importante para el desarrollo del niño o niña, después de la casa, es el segundo lugar donde pasan el mayor tiempo del día. Las relaciones que allí tenga y las situaciones que vivan también dejarán huellas importantes. (Documento ponencia foro niñas y niños ChildFund México 2006)



La participación de la niñez y el área de excelencia de ChildFund

La participación de la niñez a lo largo del modelo incluye oportunidades específicas para la participación significativa de los niños, niñas y los jóvenes en actividades, procesos de toma de decisión y actividades de monitoreo a lo largo del ciclo del proyecto. Esto incluye cómo se desarrollarán espacios seguros para la participación de los niños y niñas y cualquier riesgo relacionado con protección que se deba considerar.

Los niños pueden ser agentes de cambio para la prevención y la reducción de la violencia en sus comunidades. Su participación significativa y activa mejorará los resultados del modelo y garantizará una mayor sostenibilidad. La participación debe ser voluntaria, inclusiva, apropiada para la edad, apoyada por adultos capacitados, respetuosa de las necesidades de niñas, niños y adolescentes y segura. Para que la niñez se involucre plenamente, debe llevarse a cabo un ejercicio de evaluación y mapeo para la participación de los niños, el cual reconoce las normas culturales y de género que promueven la sumisión y la falta de participación. Por ejemplo, las normas de género que suelen enseñar a las niñas desde temprana edad que la timidez y el ser subordinado son atractivas cualidades femeninas, que a menudo inhibe su participación activa. Con estas consideraciones, puede ser necesario abordar las normas sociales en la comunidad a través de la promoción para abrir la puerta a la participación de los niños y garantizar espacios seguros en el inicio de la implementación del modelo.

La participación como grupo objetivo permite reconocerlos como miembros activos de un grupo, considerando los diferentes momentos, sesiones o temas que establece el modelo, además, la participación como emisores y receptores a lo largo de la implementación del modelo, sujetos de derechos y como actores dentro de la comunidad en espacios seguros.

1.3.4 ¿Por qué Niñez Segura y Protegida?

El nombre **Niñez Segura y Protegida**, fue propuesto y seleccionado por los miembros que formaron parte del proceso de co-creación del Modelo de Programa a través de las Comunidades de Aprendizaje.

El nombre es **relevante** para la niñez, haciendo énfasis en la protección y qué significa que un individuo se sienta seguro en diferentes ámbitos durante el proceso de desarrollo; que promueve y motiva acciones concretas hacia la niñez en términos de reducción de manifestaciones de violencia en los entornos donde se encuentra.



**NIÑEZ SEGURA
Y PROTEGIDA**



II. ASOCIOS

La vigencia de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** pone de manifiesto la necesidad de trabajar en socios para lograr resultados efectivos y que generen mayores impactos de una manera eficiente y sostenible. Este objetivo global convoca y anima a las organizaciones de diferentes sectores a generar estrategias que les permitan alcanzar sus objetivos organizacionales a través de socios y alianzas estratégicas con organizaciones que comparten visiones y objetivos comunes.

De acuerdo a “*The Partnership Initiative*”⁸, la hipótesis detrás del enfoque de socios es que solo mediante una colaboración integral y amplia entre todos los sectores pueden asegurar que las iniciativas de desarrollo sostenible se encuentren lo suficientemente integradas y sean coherentes de modo que puedan contribuir a enfrentar los problemas más complejos. El trabajo aislado, en ocasiones con intervenciones que generan competencia entre actores, o duplicidad de esfuerzos generan un uso no adecuado de recursos. Adicionalmente, el trabajo desarticulado, en ocasiones ha influido en el reforzamiento de una cultura de señalamientos donde la negligencia y el caos es atribuido a un tercero como su culpa. En este contexto, los socios promueven una oportunidad para gestionar el desarrollo a través del reconocimiento de las competencias y cualidades de cada sector y las posibilidades de enlazarlas para el bien común.

El trabajo en socio **promueve** enfoques innovadores para enfrentar los desafíos del desarrollo, contribuye a generar mecanismos facilitadores para compartir las competencias y capacidades de modo que permitan cumplir objetivos comunes y complementarios de manera más eficiente, legítima y sostenible que en los casos en los cuales cada actor opera de forma separada. Adicionalmente, los socios **facilitan** acceso a diversificar recursos tanto humanos como técnicos, de conocimiento, físicos y financieros. Finalmente, los socios **contribuyen** a dinamizar las redes colaborativas y favorece el compromiso colectivo en la comunidad, así como incrementa la capacidad de influir en la agenda pública. Estas dimensiones del socio se fundamentan en una mayor comprensión de los valores y contribuciones de cada actor, por lo que favorece la construcción de sociedades más integradas y estables. Al incorporar el enfoque de socios, es fundamental reconocer que el mismo plantea desafíos claves que deben ser enfrentados de forma efectiva, en tanto se reconoce que cada actor plantea sus propias prioridades y podría tener dificultades para aceptar las prioridades de otros actores. Sin embargo, el análisis de estas condiciones deben ser consideradas y sus diferencias reconocidas para alcanzar un compromiso común. En este sentido, las socias deben estar dispuestas a trabajar juntos con base en **principios** de:

- Equidad
- Transparencia
- Mutuo beneficio.

⁸ “*The Partnering Toolkit*”, 2011, The Partnering Initiative.



Equidad, en la medida que orienta al respecto al valor agregado que cada socio aporta.

Transparencia, en virtud que orienta a la confianza, esto es, que las socias tengan la voluntad de innovar y tomar riesgos juntos.

Beneficio mutuo que deviene en compromiso pues favorece la construcción y mantenimiento del socio en el largo plazo.

Estos principios deben ser construidos colectivamente y promovidos durante todo el ciclo de socio. Se requiere promover la exploración conjunta y la discusión abierta de estos principios entre las potenciales socias previo a la formalización de la relación de socio aun cuando los valores fuesen modificados en el devenir de la relación bajo acuerdo de los actores. Lo importante es que cada uno de los actores del socio acepte y acuerden adoptar y adherirse a estos valores y principios comunes.

A nivel global ChildFund ha desarrollado varios documentos que orientan y contribuyen a promover, construir y fortalecer socios en los diferentes niveles:

- Estrategia Global “Destino 2020”
- Estrategia Global de Socias Locales “*Local Partner Strategy*”, FY14-FY20
- Nota Conceptual para la Evaluación de Socias Locales (*Local Partner Assessment Concept Note*)
- Guía para la Evaluación de Socias Locales (*Local Partner Assessment Guidance*)
- *Partnership Strategy (update January 2018)*

2.1 ¿Cómo y con quién trabajamos?

Conforme lo establece la Estrategia de Socios organizacional (actualización realizada en enero de 2018), la **aspiración** es que ChildFund se convierta en una organización internacional de desarrollo que trabaja con un portafolio de socias estratégicas y fuertes que constituyen una fuerza poderosa, capaz de entregar programas centrales enfocados en el desarrollo de la niñez en el nivel local –comunitario y que a la vez contribuyen a los esfuerzos más amplios de incidencia junto a y por la niñez y adolescencia en aspectos de su desarrollo, derechos y protección en los niveles nacional, regional y global.

La **estrategia** de socios adicionalmente plantea que para este efecto se requiere la consolidación de un portafolio de socias fuertes que, orientados por una estrategia de socios pone por delante una visión compartida de futuro, misma que permite como ventaja competitiva en el socio, un efectivo responder a los desafíos que enfrenta la población más marginada y excluida tanto en condiciones cotidianas como en situaciones de emergencia, expandiendo de este modo el alcance geográfico de las intervenciones, generando innovación conjunta, legitimando y profundizando los esfuerzos en abogacía, incrementando el valor económico de los Modelos de Programas y posicionando a ChildFund a fin de para incrementar los ingresos financieros de subvenciones y donantes locales e internacionales.

El alineamiento con el propósito institucional requiere el desarrollo y fortalecimiento de un enfoque de socios estratégicos orientados a su cumplimiento en los diferentes niveles organizacionales. Este enfoque debe establecer objetivos programáticos de largo plazo, decisiones de socio basadas en el análisis de las contribuciones individuales en pos de una misión compartida, propósitos y objetivos enlazados con resultados y compatibilidad en la misión y valores organizaciones.



El portafolio de socios, de acuerdo a la estrategia de ChildFund, debe por su parte, catalizar un activo institucional que, basado en relaciones de asocio fuertes y de largo plazo, generan credibilidad y reputación externa. Para este efecto, los actores de este portafolio de socios debe cumplir un rol claro en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y estar en capacidad de alcanzar estándares de calidad en la gestión y gobernanza de programas, lo que a su vez catapulte a socias fuertes, así como la marca organizacional, apalanque sus perfiles y oportunidades de crecimiento y sostenibilidad.

2.2 Socias Locales fuertes y asocio

En el marco del desarrollo de una red de socias fuertes, las Oficinas de País de ChildFund requieren expresar con claridad su propuesta de valor en el asocio, de modo que otros actores identifiquen con claridad los elementos diferenciadores que los convocan en su naturaleza de organizaciones locales o nacionales a formar parte de un **esfuerzo colectivo que promueve y protege a niños, niñas y adolescentes** que experimentan situaciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad. La propuesta de valor requiere por ende, constituirse en el punto de partida tanto para la consolidación de las relaciones de asocio con socias actuales, como en el proceso de incorporación de nuevas socias fuertes.

El Modelo de Programa, permite promover un **portafolio de socios** que facilite la participación de adolescentes, jóvenes como líderes y defensores de derechos en las esferas política, social y económica en los niveles locales y nacionales. Así mismo, el portafolio de socios debe contribuir a fortalecer una sociedad civil organizada que apalanca con conocimientos y recursos en el desarrollo e implementación de las mejores prácticas y en la incidencia política como elementos fundamentales para el cumplimiento de derechos de niñez y adolescencia.

Existen diversas maneras de asociarse para contribuir a generar un mayor impacto en las comunidades en las que se implementan los Programas. En la siguiente matriz se podrán encontrar algunas de las maneras en las que se puede generar esa diversidad de socios. *Ver anexo No. 1*

2.3 Movilización Comunitaria

El modelo Niñez Segura y Protegida reconoce a las comunidades como órganos que se mueven de común acuerdo en la búsqueda de soluciones y gestión de su propio desarrollo; con ello un andamiaje que permitirá la sostenibilidad de la implementación del modelo, a su vez que éste órgano permitirá espacios de consulta, dialogo, comunicación, acuerdos que benefician y abogan por la infancia, niñez y adolescentes; así también, el reconocimiento de padres, madres y cuidadores como actores clave en el proceso. La movilidad con fines de incidencia política, sensibilización y cambio de paradigmas sociales limitantes.

2.3.1 Comunidad

Es aquí donde se pueden observar diversas dinámicas movidas por actores que por su decisión, rol o responsabilidad se enfocarán hacia acciones y que con la apropiación del modelo de programa permitirá la organización y la actuación concreta que el modelo identifica. En éste sentido se identifican tres **actores clave**:

Voluntarios y roles que pueden realizar:

- a. Movilización de los cuidadores participantes y de la comunidad en general, incluyendo a los líderes comunitarios y apoyo a los cuidadores y a las necesidades de los infantes y otros contenidos del programa. También aborda amplio contexto social estimulando a los cuidadores.



- b. Facilitación: Los facilitadores de la comunidad aprenden la programación con los cuidadores.
- c. Supervisión: Los líderes facilitadores de la comunidad supervisan y apoyan a todos los facilitadores de la comunidad durante las sesiones regulares y en servicio durante el trabajo con los cuidadores.

Líderes comunitarios y roles que pueden realizar

- a. Movilización de la comunidad dentro del concepto de apoyo a los cuidadores y reclutamiento de cuidadores comunitarios capacitados.
- b. Junto con los facilitadores de la comunidad, identificando hogares con infantes con riesgo o vulnerabilidad de protección.

Mecanismos comunitarios de protección hacia la niñez

1. Vincular a los cuidadores a los Mecanismos comunitarios de protección de la niñez, haciéndoles ver las funciones de los mismos
2. Junto con los facilitadores de la comunidad, identificación de hogares con infantes con riesgo o vulnerabilidad de protección
3. Las funciones y responsabilidades de los actores de todos los sectores incluyen:
 - a. Sesiones de apoyo relacionadas con el área o sector
 - b. Proporcionar los servicios pertinentes a los cuidadores

2.4 Roles y Responsabilidades de las Socias Locales y ChildFund

2.4.1 Socias Locales

ChildFund tiene la responsabilidad de poner a disposición del país, las familias, comunidades y grupos meta de este modelo de programas, un portafolio de socias que interactúan a varios niveles, por ende, se requiere que la oficina de país, junto a sus socias locales promueva un diálogo amplio para la identificación de diferentes niveles de socio, tanto en lo que corresponde a la implementación del modelo programático conforme el modelo de entrega propuesto, así como en términos de la identificación de otros niveles de alianzas y socios.

Es importante que en este marco, de forma participativa, se definan las alianzas tanto a nivel público como privado que requieren ser desarrolladas para fortalecer los espacios de participación, desarrollo del liderazgo e inclusión de los adolescentes y jóvenes en la vida económica y productiva de sus comunidades y familias.

La implementación del Modelo Niñez Segura y Protegida requerirá de una variedad de asociaciones sólidas. La primera son socias locales sólidas dirigiendo la implementación del programa modelo y estableciendo relaciones de trabajo cooperativo con los socios. La segunda son asociaciones con representantes de la comunidad: facilitadores voluntarios, líderes comunitarios, Mecanismos comunitarios de protección de la niñez, y representantes de todos los sectores. Junto con los representantes comunitarios proporcionar apoyo directo a los cuidadores. Tercero son las sociedades con el gobierno. El gobierno puede y debe apoyar el Modelo Niñez Segura y Protegida para asegurar su calidad y sostenibilidad. Las sociedades con funciones claras, establecerán el modelo de programa en su ruta hacia el éxito.



2.5 Incidencia y Socias Locales

2.5.1. La Incidencia política para ChildFund

La Incidencia Política juega un papel importante en el cumplimiento de la misión y objetivos de ChildFund en la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia al ser la principal herramienta para construir cambios sostenibles por medio del establecimiento e implementación de política públicas, la participación activa de niñas, niños y adolescentes para acercar sus voces a los tomadores de decisión y el posicionamiento de ChildFund como una organización que trabaja de forma conjunta con instituciones gubernamentales en un ambiente cambiante a nivel mundial.

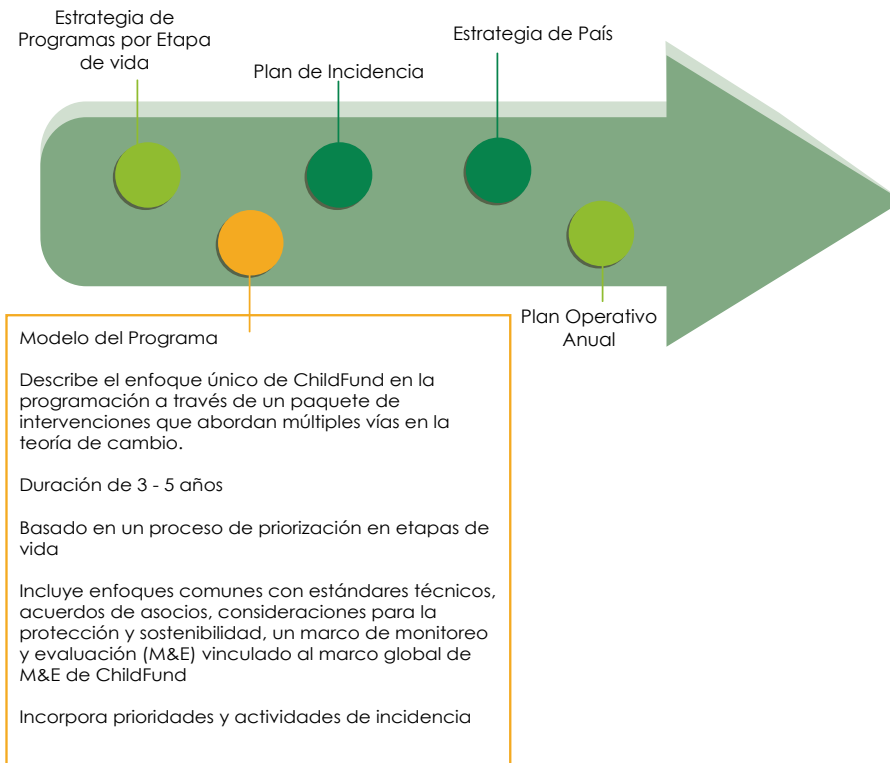
ChildFund se encuentra comprometido con apoyar a los países al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en especial aquellas metas que permiten el trabajo por la erradicación de la violencia en contra de la niñez y adolescencia como es el caso de la **meta 16.2**: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños; **4.1**: Eliminar todas las formas de violencia contra los niños y asegurar a los niños un acceso a entornos seguros, inclusivos y efectivos de aprendizaje; **5.2**: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; **5.3**: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina y **8.7**: Erradicar el trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud, la trata de personas y las peores formas de trabajo infantil.

El accionar de ChildFund en los programas y proyectos dentro de las comunidades se encuentra apalancado a nivel nacional y local por

medio de iniciativas de incidencia política. ChildFund define la incidencia política como el proceso deliberado de influenciar a los tomadores de decisiones para que apoyen cambios o implementación de políticas basadas en evidencias que contribuyen a la misión de ChildFund de valorar, proteger y fomentar el valor y los derechos de los niños. En el caso de ChildFund, la incidencia política debe ser planificada, dirigida a personas que tienen la autoridad, el poder y la responsabilidad de realizar los cambios normativos que ChildFund busca y basada en pruebas sobre la existencia de una problemática.

Los esfuerzos de incidencia política de ChildFund deben concentrarse en cambiar o actualizar las políticas actuales (leyes, reglamentos, etc.) y recomendar políticas cuando estas no existan (brecha de políticas) o garantizar que una política existente sea implementada de manera que permita que los grupos de impacto de ChildFund (niñas, niños y jóvenes en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad) se beneficien de la política en cuestión.

A **nivel local**, la incidencia política trabajará en dos aristas importantes, la creación de política pública local en los temas priorizados dentro de cada modelo programático (ordenanzas, planes de desarrollo locales, etc.) así como para el fortalecimiento de los sistemas locales de protección de derechos (rutas de protección, procesos de referencia y contra referencia a servicios públicos, restitución de derechos etc.) y; por otro lado, el trabajo a nivel comunitario para que los titulares de derechos realicen ejercicios de exigibilidad de derechos garantizando la accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos así como el cumplimiento y aterrizaje de protocolos y política pública nacional a nivel local.



Intersecciones con Incidencia, de acuerdo a la guía para Incidencia dirigido a Oficinas de País

La comunicación y las campañas que generen cambio en la conciencia social y que posicionan la protección de la niñez en el imaginario de la comunidad no es considerada incidencia política sin embargo cuando las comunicaciones se enfocan en ejercer una influencia en los tomadores de decisión para crear un impacto más extenso serán parte de las estrategias utilizadas para la incidencia política de la organización.

2.5.2 La incidencia y su conexión con el modelo

El modelo de programa a nivel de resultados inmediatos plantea que las escuelas y comunidad mejoren sus conocimientos en la prevención, detección y derivación de casos de violencia, fortaleciendo las habilidades de los diferentes actores de la comunidad en general para reducir los factos de riesgo. Este resultado está fuertemente vinculado con mecanismos comunitarios de protección basados en la comunidad, dado que identifica factores de riesgo, factores de protección y comportamiento que protegen; esto permitirá elevar el nivel de participación de los diversos comités, padres, madres, docentes y la habilitación de planes de acción que vincularán a garantes de derechos.

A nivel de **producto** el modulo sigue enfatizando el cumplimiento de los resultados con un elemento de influencia local indicando que las escuelas y comunidad se organizan e involucran en mecanismos de protección a la niñez y adolescencia; por un lado considerando a las niñas, niños y adolescentes como quienes reportan y son escuchados por la propia comunidad; así también como la propuesta formal para promover ambientes escolares y comunitarios pacíficos y resilientes; esto último desde los docentes, líderes y comunidad.

El modelo permitirá conducir mensajes claves hacia los tomadores de decisión, puesto que desde los diferentes ámbitos en la implementación del programa se evidenciará cuáles son las ausencias en cuanto a los módulos que se han establecidos, claramente vinculados con las apuestas regionales y que son de interés hacia diversos niveles.

Desde el **enfoque de Derechos** el modelo estará trabajando en diferentes grupos de atención los derechos que capacitarán a las niñas, niños y adolescentes a reconocer y comprender la dimensión de sus derechos, analizar vacíos, revisar el sistema de protección como tal y cómo pueden ellos realizar auditoria respecto a la falta de garantías en su entorno.



2.5.3 Gobierno

Una estrecha colaboración por parte del gobierno es fundamental para el modelo de programa, para construir una red de apoyo entre los organismos locales, regionales y gubernamentales. Apoyar el compromiso del gobierno en la supervisión de apoyo y otras actividades en la práctica crea un modelo de aceptación a largo plazo.

Los organismos del Gobierno están en ventaja en cuanto a su ubicación para proporcionar servicios que los titulares de derecho requieren. Las funciones y responsabilidades del Gobierno en el modelo de programa incluye:

- Promoción del concepto de apoyo de cuidadores
- Participación en la capacitación de las asociaciones del Gobierno del contenido del modelo de programa
- Participación en la supervisión de los líderes facilitadores de la comunidad de forma continua tanto durante las reuniones periódicas y en servicio durante el trabajo con madres, padres y cuidadores

2.6 Potenciales Socios

Se realizó un mapeo de potenciales socios, tomando en consideración entidades estatales, cooperación internacional y otras ONG que están estrechamente vinculados con el modelo Niñez Segura y Protegida.

Ver anexo No. 2



III. MODELO DE PROGRAMA

La Convención sobre los **Derechos** del Niño define que los niños y las niñas tienen “el derecho a la promoción del interés superior del niño, a la protección contra la explotación sexual, los conflictos armados, los estupefacientes, el maltrato y el abandono, y a la atención de rehabilitación después de abandono, explotación o maltrato”

Diferentes investigaciones científicas desde ámbitos biológicos y sociales confirman que los entornos violentos afectan distintas áreas del desarrollo, siendo de especial relevancia cuando la afectación se produce en el período comprendido desde el embarazo hasta la adolescencia, teniendo consecuencias a largo plazo, corriendo mayor riesgo de sufrir problemas físicos, mentales y conductuales en la adultez, como ejercer violencia; sufrir depresión, experimentar adicciones, trastornos de la alimentación, tendencia a experimentar comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, sufrir enfermedades del corazón, cáncer, suicidio, así como enfermedades de transmisión sexual.

La mayoría de los y las adultos, no obstante, representan y se representan la violencia y el castigo como un acto que se justifica en tanto sirve para educar y corregir a los niños y las niñas, y no lo perciben como un problema de violación de los derechos humanos. Las humillaciones y el maltrato de niñas y niños modulan las relaciones interpersonales con un alto grado de aceptación social, se incluye no solo el ámbito familiar, sino también la violencia desarrollada en la escuela y los entornos educativos, la violencia en la comunidad, en los espacios institucionales, en los ámbitos laborales.

Es importante visualizar y considerar a niños y niñas como sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo, así como las acciones para implementar y dar cumplimiento a dichos derechos, iniciando con el respeto y cumplimiento de las responsabilidades parentales, el involucramiento de la comunidad y la sociedad en general para garantizar estos derechos, pero también, la obligación de los estados de cumplir con los principios establecidos en la Convención de los Derechos de la Niñez en cada etapa de la vida de los niños.

Es así como el modelo de programa Niñez Segura y Protegida a **implementarse** en las escuelas y/o en espacios comunitarios, incorpora los componentes mínimos probados para reducir efectivamente múltiples formas de violencia infantil y juvenil en la escuela y en la comunidad, brindando un abordaje para mejorar las capacidades y habilidades parentales del cuidador y personal educativo y las consecuencias que sus prácticas tienen en el niño.

El modelo de programa **busca** que el personal docente, padres, madres de familia y/o cuidadores primarios tengan un trato respetuoso, responsable, constructivo, democrático y no violento con las niñas, los niños y jóvenes; así como un desempeño más consciente de su papel como actores principales, y el establecimiento de límites, prevención de violencia y el establecimiento de puentes de convivencia.

Así también el modelo plantea contribuir a mejorar la calidad del ambiente, los vínculos que establece los adultos y niños de su entorno, la estabilidad, intensidad y seguridad que ellos le proporcionan, desarrollando habilidades en los niños de autoprotección y fortalecimiento de sus habilidades socio



emocionales; en los cuidadores y los maestros ayudando a mitigar, prevenir y responder a la violencia, fortaleciendo la labor de cuidado y acompañamiento de niños y niñas que no sólo contribuyan a dotar de sentido la relación educativa y el encuentro de intercambio, de asistencia o ayuda, sino que imprima a la razón comunicativa la densidad que aporta la simpatía, el afecto, la emocionalidad que brota de la admiración y del respeto.

Esto **implicará** la participación activa y positiva de los padres y cuidadores primarios en sus responsabilidades en la crianza y desarrollo de los niños desde sus primeras etapas de la vida, siendo preciso tomar en consideración lo establecido por la Convención de los Derechos de la Niñez reconocer y aprovechar el reconocimiento del principio de que madres y padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Sumado a esto, el grado de participación y empoderamiento de los padres y madres, en el desarrollo de los niños. La participación e involucramiento de ambos padres es importante, sobre todo para la autoestima y seguridad que esto genera en el niño.

Se **fomentará** la vida familiar para brindar un hogar sólido que sea un lugar seguro y de protección para cada uno de sus miembros, prevaleciendo un ambiente protector, de respeto donde se pueda vivir en paz y sin violencia en que los niños y niñas reciban afecto y se cumplan como se refiere en el Preámbulo de la Convención, donde se retoma el principio consagrado por la declaración de 1959, reconociendo que “el niño, para el pleno y armoniosos desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia ,en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión” Es por ello que se fomentará los patrones de crianza positiva con conciencia, responsabilidad sistemática hacia los niños, que promuevan en el niño la seguridad y confianza, con una la base vivencial y emocional del niño en un entorno afectivo que se va construyendo con el vínculo de una

relación entre dos personas, desarrollando en el niño una autoimagen positiva y sentimientos de auto-aceptación, autoconfianza y autoestima ya que sabe que los adultos de su entorno los quieren y que son persona importantes para ellos y ellas, ya que se sienten queridos.

Dentro del tejido comunitario se experimentarán vínculos de las niñas, niños y adolescentes que servirán de base para su desarrollo. En el entorno comunitario es donde encontrarán referentes, modelos y seguridad para su sano desarrollo y autoprotección. La existencia de redes y organizaciones de base comunitaria serán clave para potenciar el fortalecimiento de sus competencias.





3.1 Generalidades del Modelo

Nombre: Niñez Segura y Protegida

Grupos de atención

- Niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años
- Madres, padres y cuidadores primarios
- Personal educativo/voluntarios de la comunidad
- Líderes comunitarios

Resultado final

Contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 14 años se desenvuelven en ambientes familiares, escolares y comunitarios seguros y protectores y son reconocidos como agentes de cambio que promueven relaciones libres de violencia

Resultados intermedios

R1 Contribuir a que madres, padres, cuidadores primarios y personal educativo mantengan relaciones positivas, protectoras y libres de violencia en el hogar y en ambientes escolares

R2 Contribuir a que niñas, niños y adolescentes cuenten con las habilidades necesarias para sentirse seguros de si mismos, ser resilientes y mantener relaciones positivas y libres de violencia

R3 Fortalecer entornos comunitarios protectores, que faciliten y aboguen por y para el bienestar de niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años

Breve descripción del modelo

El modelo Niñez Segura y Protegida se enfoca en la prevención y reducción de múltiples formas de violencia en niñez y adolescencia, las cuales se manifiestan en diferentes ámbitos tales como el hogar, escuela y comunidad. Así mismo fortalece habilidades y capacidades para ambientes amigables y seguros, construcción de paz, crianza y disciplina positiva para niñas, niños, adolescentes, cuidadores y personal docente.



3.2 ¿Por qué Modelos Programáticos?

Los modelos de programa han sido identificados como una forma en la que ChildFund puede aumentar al máximo su fuerza programática y de impacto mientras que estandarizan los programas e ir más allá de la ejecución del programa proporcionando todos los elementos necesarios para poder planificar, implementar, monitorear y dar seguimiento al modelo durante el ciclo del programa, así como asegurar prioridades de organización intersectorial que se reflejan mediante el modelo. También son una oportunidad para incorporar el lente de protección de la niñez, derechos, género y diversidades en el programa y los mecanismos comunitarios de protección de niñas, niños y adolescentes e incluir la gestión de patrocinio en la programación.

Por lo tanto, los Modelos de programas son una forma de hacer los programas de la región en una forma más estratégica, enfocados, más efectivos, más estandarizados para posicionar a la organización en el futuro con datos y medición más validas, verificables y fuertes con los programas internamente y externamente. Fortalece el trabajo con socios fuertes para la implementación de los modelos y mejorar el sistema de monitoreo y evaluación entre diferentes países.





3.3 Marco Lógico

Un marco de resultados incluye la meta del modelo y los correspondientes objetivos de nivel superior, así como los resultados inmediatos que queremos lograr con la implementación de un Modelo de Programa así como con la niñez participante y grupos de impacto identificados.

En coordinación con el equipo de Programas de la Oficina Internacional de ChildFund se ha seleccionada la herramienta de Marco Lógico para orientar del diseño de los Modelos de Programas.

El marco lógico es la herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, implementación y evaluación del programa, con el propósito de brindar una estructura al proceso de planificación y comunicar de una forma lógica el alcance del mismo. Para el diseño de los Modelos de Programas de la Región de las Américas se ha considerado una matriz lógica con resultados inmediatos e intermedios a fin de monitorear de mejor manera los avances del modelo a los largo de sus cinco años de implementación. El Marco Lógico que se ha planteado para la co-creación del Modelo de Programa cuenta con la siguiente **estructura lógica:**

RESULTADO FINAL	Cambio de estado (nivel individual, familiar, comunitario), máximo nivel de resultado a largo plazo.
RESULTADO INTERMEDIO	Cambios en comportamientos y prácticas, resultados a mediano plazo
RESULTADO INMEDIATO	Cambio en el acceso, capacidad, conocimientos y habilidades después de la intervención
PRODUCTOS	Procesos consumados y consolidados en la población meta como consecuencia de la intervención
ACTIVIDADES	Operación del proyecto. Serie de acciones que se llevarán a cabo con la población meta

Para el modelo de programa Niñez Segura y Protegida se ha establecido un marco lógico a continuación se muestra a nivel de productos.

Ver Anexo No. 3



MARCO LÓGICO NIÑEZ SEGURA Y PROTEGIDA

<p>Resultado Final Cambio de estado (nivel individual, familiar)</p>	<p>Contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6-14 años se desenvuelvan en ambientes familiares, escolares y comunitarios seguros y protectores y que sean reconocidos como agentes de cambio que promueven relaciones libres de violencia</p>					
<p>Resultados intermedios Cambio en comportamientos y prácticas</p>	<p>R1. Contribuir a que madres, padres, cuidadores primarios y personal educativo mantengan relaciones positivas, protectoras y libres de violencia en el hogar y en ambientes escolares</p>		<p>R2. Contribuir a que niñas, niños y adolescentes cuenten con las habilidades necesarias para sentirse seguros de si mismos, ser resistentes y mantener relaciones positivas y libres de violencia.</p>		<p>R3. Fortalecer entornos comunitarios protectores, que faciliten y aboguen por y para el bienestar de niñas, niños y adolescentes de 6-14 años</p>	
<p>Resultados inmediatos Cambio en el acceso, capacidad, conocimientos, habilidades</p>	<p>1.1 Fortalecer los conocimientos y habilidades de crianza positiva y convivencia de madres, padres y cuidadores primarios para reducir comportamientos de violencia hacia la niñas en el hogar.</p>	<p>1.2 Mejorar la capacidad del personal educativo para promover condiciones que generen ambientes escolares resilientes y pacíficos.</p>	<p>2.1 Mejorar las competencias socioemocionales, de autoprotección e interpersonales de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>2.2 Promover acciones lideradas por niñas, niños y adolescentes que fomenten ambientes seguros, protegidos y residentes.</p>	<p>3.1 Mejorar las relaciones entre la comunidad educativa (el hogar- escuela-comunidad) para promover ambientes comunitarios protectores</p>	<p>3.2 Mejorar la habilidad de las comunidades para abogar y promover la participación activa y liderazgo de sus miembros en fortalecer ambientes comunitarios protectores</p>
<p>Productos</p>	<p>1.1.1. Madres, padres y cuidadores primarios capacitados en temas de autoconocimiento y autobienestar, relaciones positivas entre adultos.</p>	<p>1.2.1. Personal Educativo capacitado en técnicas de disciplina positiva en la escuela/colegio.</p>	<p>2.1.1 Niñas, niños y adolescentes capacitados en competencias socioemocionales y de residencia</p>	<p>2.2.1 Niñas, niños y adolescentes proponen y /o implementan acciones que promueven ambientes seguros y pacíficos (proyectos, campañas, investigaciones, etc.)</p>	<p>3.1.1 Comunidad educativa implementa acciones de convivencia pacífica a nivel comunitarios (ferias, foros, teatros, debate, etc.</p>	<p>3.2.1 Acciones de incidencia generadas por líderes comunitarios a nivel local</p>
	<p>1.1.2 Madres, padres y cuidadores primarios capacitados en técnicas de crianza y disciplinas positiva en el hogar</p>	<p>1.2.2 Escuelas/ colegios desarrollan y/o mejoran sus Planes de Convivencia</p>	<p>2.1.2 Niñas, niños y adolescentes capacitados en autoprotección</p>	<p>2.2.2 Niñas, niños y adolescentes reconocen y usan de manera segura tecnologías de la información (TICs)</p>	<p>3.1.2 Procesos de rendición cuentas participando en diferentes niveles</p>	
	<p>1.1.3 Madres, padres y cuidadores primarios conocen cómo prepararse y qué hacer ante una emergencia</p>	<p>1.2.3 Escuelas/ colegios conocen cómo prepararse y qué hacer ante una emergencia y toman acciones de preparación en el entorno escolar</p>	<p>2.1.3 Niñas, niños y adolescentes conocen como relacionarse entre pares</p>	<p>2.2.3 Niñas, niños y adolescentes conocen cómo prepararse Para una emergencia y qué hacer durante una emergencia preparación en el entorno escolar</p>		



3.4 Lente de protección de la niñez

La intervención de ChildFund en protección de la niñez, reconoce que la violencia tiene raíces complejas y múltiples que cruzan a través de varios planos de las vidas de las niñas, niños y adolescentes. Desde la perspectiva ecológica se reconoce que las interacciones relacionales que los niños, niñas y adolescentes en su vida cotidiana se desempeñan a diferentes niveles en los planos donde ellos interactúan con un conjunto de estructuras organizadas y relacionadas (el hogar, escuela, comunidad, sociedad, etc.) las cuales bien pueden viabilizar u inhibir el disfrute de sus derechos afectando la evolución de su plan de vida.

Con este enfoque **ChildFund define rutas de acción para incidir sistemáticamente a varios niveles del entorno ecológico-social del niño/a y joven a favor de su bienestar y protección con un modelo de Niñez segura y protegida que abarca intervenciones en diferentes niveles.** Estas iniciativas buscan transformaciones y mejora en ambientes escolares y familiares como en otras esferas del microsistema del niño y adolescente que influyen en el comportamiento violento. Por ejemplo, entienden el despliegue de iniciativas para romper esquemas violentos de relación entre pares, madre-padre- joven, docentes y alumnos, comunidad-niños/joven y que involucran a tales actores hacia un sistema de protección comunitario. También comprenden la introducción de conocimientos y habilidades que potencian el desarrollo de competencias socio-emocionales y fortalecen la resiliencia del niño niña y joven a sobreponerse positivamente en diferentes situaciones. Así mismo se pondrá un esfuerzo en el fortalecimiento o en el desarrollo de Mecanismos Comunitarios de Protección a la Niñez (es decir comités, grupos, redes) en la comunidad forjando colaboración local con el sistema municipal y nacional de protección a la niñez.

3.5 Estándares técnicos

El modelo Niñez Segura y Protegida incluye componentes que son el producto de la experiencia que ChildFund ha tenido en el trabajo desarrollado en capacitaciones con padres, madres, cuidadores primarios, maestros y personal voluntario comunitario en la implementación de diferentes programas y metodologías, las cuales cuentan con evidencias que han sido evaluadas o sistematizadas. Guiados por los estándares técnicos de acuerdo a la teoría de campo y el manual de referencia para etapa de vida 2, se han seleccionado estándares se los senderos priorizados fuertemente vinculados con la propuesta del modelo.



Sendero y estándar de sendero y estándares

Estándares vinculados al modelo de programa

- | | |
|---|---|
| <p>1.</p> <p>Niños(as) y adolescentes jóvenes tienen padres y cuidadores comprometidos</p> | <p>Niños(as) y adolescentes jóvenes son cuidados de manera positiva por cuidadores primarios que tienen acceso a educación para la crianza y a redes de apoyo comprometidos</p> |
|---|---|

1. **Relaciones para el aprendizaje**
2. Puntos de contacto regulares
3. Facilitadores motivadores
4. La facilitación usa técnicas de aprendizaje para adultos efectivas
5. Capacitación, orientación y entrenamiento
6. Apoyo para la crianza de parte de los líderes comunitarios.

- | | |
|--|--|
| <p>3.</p> <p>Relaciones positivas con pares y adultos comprometidos</p> | <p>Niños(as) y adolescentes jóvenes tienen relaciones positivas con pares y adultos.</p> |
|--|--|

1. Los niños tienen relaciones positivas con sus padres/cuidadores y familia extendida
2. Los niños(as) desarrollan y sostienen relaciones positivas con pares
3. Los niños(as) tienen relaciones positivas con los docentes, personal educativo, entrenadores, mentores y otros adultos que no son de su familia
4. Las comunidades promueven una identidad cultural positiva en los niños y establecen lugares seguros para que los niños desarrollen relaciones.

- | | |
|---|--|
| <p>4.</p> <p>Liderazgo comunitario para el aprendizaje comprometidos</p> | <p>Todas las familias están involucradas en el aprendizaje de sus hijos(as).</p> |
|---|--|

3. **Los miembros comunitarios participan activamente en la educación.**
4. Los padres tienen las habilidades, el conocimiento y las herramientas para apoyar el aprendizaje de sus niños.
6. Las escuelas tienen socios que apoyan la educación.



Sendero, Estándar de sendero y estándares

Técnicos vinculados al modelo de programa

6. Habilidades para la vida para bienestar comprometidos

Niños(as) y adolescentes jóvenes demuestran y entienden las habilidades para la vida.

1. Los Niños Reciben un entrenamiento Holístico de Habilidades para la Vida.
5. La Integración de Habilidades para la Vida Requiere un Momento y una Secuencia Adecuada.
7. Los Facilitadores de Habilidades para la Vida Tienen Habilidades Apropriadas y Acceso a Oportunidades de Entrenamiento de Calidad.
9. Existen Asociaciones Efectivas Entre la Escuela, la Familia y la Comunidad.

9. Ambiente de Aprendizaje Seguro comprometidos

Niños(as) y adolescentes jóvenes se sienten seguros en sus ambientes de aprendizaje.

3. Los Estudiantes Son Libres de la Violencia Entre Iguales.
6. Ambientes de aprendizaje están libres de violencia de género sexual y la explotación.
7. El personal educativo practica una disciplina positiva y protectora.

10. Involucramiento positivo para NNAJ

Niños(as) y adolescentes jóvenes se sienten valorados, tienen confianza y tienen un sentido de pertenecer en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

3. Las familias brindan ambientes estimulantes para construir la Competencia, confianza y sentido de agencia de los niños y permiten a los niños participar en la vida comunitaria.
4. Personal educativo, formal y No formal, proveen un ambiente de apoyo para el involucramiento positivo.
5. Las comunidades brindan ambientes estimulantes para la participación activa de los niños(as).



Teoría de Cambio, Etapa de Vida 2

La selección de las metodologías para abordar los distintos contenidos curriculares en cada eje temático, y para cada grupo objetivo, se ha realizado en función de una revisión de las metodologías que las distintas oficinas-país de ChildFund en la región han identificado como exitosas, porque han sido diseñadas, y/o aplicadas y probadas en sus respectivos contextos. No obstante, se debe tomar en cuenta que no todas las metodologías probadas por ChildFund han sido aplicadas en todos los países de la región. De ahí que para la construcción para el contenido curricular, se ha sugerido las metodologías probadas por ChildFund así como otras metodologías que pueden ser aplicadas para abordar los distintos contenidos.

Por otro lado, al ser la metodología una herramienta para lograr transmitir un determinado contenido clave, la presencia o ausencia de una metodología no debería determinar los contenidos a impartir, sino por el contrario, los temas clave a trabajar deben orientar qué metodología utilizar.

La prevención y reducción de la violencia contra niñas y niños de 6 a 14 años que asegure y promueva ambientes seguros, se inicia desde la perspectiva de la convivencia familiar, donde se crean relaciones cálidas y responsivas que permitirá a la familia actuar de manera asertiva con sus hijos e hijas, preparándolos para el respeto de los derechos humanos, las libertades y garantías individuales valores de convivencia, y la tolerancia que permita establecer una buena comunicación, enfrentando los problemas con soluciones razonadas de manera pacífica que permita disminuir los factores de riesgo generando un clima de seguridad, confianza y apoyo mutuo al interior de la familia

Para ello **el modelo incluye los siguientes componentes:**

- crianza y disciplina positiva
- relaciones positivas
- ambientes amigables y seguros
- construcción de paz
- reducción de riesgos de desastres.

La práctica en sesiones dirigido a niños y niñas de 6 a 14 años será entre 45 o 60 minutos (dependiendo del tiempo asignado para la hora de clase en los centros educativos). Sesiones de 60 minutos para los espacios no formales (comunitarias). En la medida de lo posible, se debe mantener el grupo junto. Si fuera muy numeroso, dividir en dos grupos de trabajo (facilitado cada uno por una persona adulta.) Frecuencia dos sesiones por mes, durante 10 meses. Un mes para evaluar, reflexionar y planificar.

Se trabajarán habilidades para la vida en función de desarrollo evolutivo de los NNA (trabajar desde los 6 años y profundizar cada año). Trabajar habilidades para la vida como ejes transversales que se aplican a los contenidos temáticos, también se debe trabajar por edades para que la madurez cognitiva y social de los NNA sea similar (6-8; 9-11; 12 -14 años). Se sugiere que el tema de las TIC y redes sociales empiece a los 10 años).

Las sesiones grupales con padres, madres y cuidadores primarios tendrán una duración de 2 horas, con 20 a 25 participantes.. Un mes para evaluar, reflexionar y planificar; en los años siguientes se considera insumo importante la evaluación y reflexionar para guiar el proceso y confirmar reforzar contenido o frecuencia.



Las sesiones grupales con miembros de personal docente y voluntarios comunitarios se realizarán en sesiones de dos 2 horas; de la misma manera se estima evaluar y reflexionar el avance y necesidad de orientar contenidos y sesiones.

Sesiones grupales con líderes comunitarios con 20 a 25 participantes se realizarán sesiones de 2 horas cada una.

En el caso de familias con presencia de madre y padre, se invita a ambos a participar para promover la corresponsabilidad en el proceso formativo que redundará en la crianza positiva y protección de sus hijos/as. Cuando se trate de sesiones que están orientadas a la crianza, apoyo a los hijos/as y su protección, se trabajará las sesiones primero con madres, padres y cuidadores, y luego la sesión correlativa con niñas, niños y adolescentes. En ambos casos se identificará con anterioridad los niveles de manejo de lecto-escritura para preparar las actividades y el material formativo; así como la composición socio-cultural del grupo para analizar la pertinencia del lenguaje y enfoque usados. Se coordinará sesiones de temáticas comunes con personal educativo, en cuyo caso se formará grupos mixtos (sexo, audiencias), se tendrá un facilitador por grupo.

Las sesiones se organizarán de manera secuencial, pensando que primero debe estar formado el personal educativo y los voluntarios comunitarios, luego (o de manera paralela) los padres, madres y cuidadores primarios, y luego niñas, niños y adolescentes. Dependiendo de los temas, los líderes comunitarios se capacitan al mismo tiempo que el personal educativo.

Las Ferias tendrán una duración de dos a tres horas de duración, divididas en rincones para abordar las temáticas de los distintos modelos de programas. A realizarse en los espacios comunitarios, con la participación de toda la comunidad. Propiciar que las actividades sean propuestas e incluso lideradas niñas, niños y adolescentes para abordar los temas y mensajes clave trabajados durante las sesiones. El rol del personal educativo y de los líderes comunitarios y voluntarios será apoyar la planificación, organización y participación activa de niñas, niños y adolescentes; padres, madres y cuidadores; promover la participación de toda la comunidad y gestionar los espacios públicos en el caso de no contar con los espacios de los centros educativos. Una vez al año, en una feria, se realizará un acto de rendición de cuentas a la comunidad.

Los facilitadores o educadores son el punto de contacto para realizar todas las actividades de los componentes con una combinación de responsabilidades para desarrollar capacitación, visitas permanentes a los centros educativos o en las propias comunidades que permita acompañar, compartir, reflexionar y facilitar procesos de aprendizaje e intercambio de experiencia. Esto conlleva aumentar la capacidad del facilitador con una capacitación inicial del currículo y de las metodologías; seguidos de una orientación y entrenamientos continuos, reflexiones y retroalimentación de cómo están realizando los entrenamientos, acompañamientos para retroalimentación y actualización.

El perfil del facilitador(a) para las sesiones son:

1. **Espacios escolarizados:** personal técnico del socio, docentes/ personal educativo del centro educativo (de preferencia tutores/as de los alumnos); o Psicólogo/a del departamento de orientación estudiantil (si existiera); o persona adulta con formación profesional en trabajo con NNA en aula. Espacios no escolarizados: voluntarios/as de las comunidades.



2. Habilidades de facilitación y comunicación con grupos diversos de NNA, adultos.
3. Conocimiento de los temas a facilitar para responder dudas e inquietudes de los NNA. y adultos.
4. Capacidad para gestionar la diversidad y valorar puntos de vista no tradicionales.
5. Habilidades para facilitar el diálogo, entregar información en una forma muy atractiva y clara.
6. Ser capaz de hablar de temas delicados, y reconocer cuándo es necesario dividir al grupo entre niños y niñas, hombres y mujeres.
7. Conocimiento de la realidad social, cultural, histórica local.

El perfil del facilitador(a) para las Ferias: Equipo de apoyo conformado por técnicos, voluntarios, líderes comunitarios, personal educativo padres, madres y cuidadores, miembros de los comités de protección.

El entrenamiento durante el primer año: Para niñas, niños y adolescentes serán formados por personal educativo/voluntarios comunitarios.

El personal educativo/los voluntarios comunitarios serán formados por expertos/técnicos de ChildFund en sesiones intensivas para garantizar que su proceso de formación esté completo antes de empezar la formación para NNA. Así, se espera que el personal educativo y los voluntarios/as comunitarios estén preparados con anticipación para atender/resolver cualquier duda que puedan tener los NNA en sus

sesiones, y acompañar el proceso de los NNA con la debida formación. Las sesiones intensivas serán de 2 días de 8 horas cada uno en un fin de semana por cada eje temático, durante el primer año (total de 10 días de 80 horas efectivas de capacitación certificada). Incluirán dinámicas de facilitación para el trabajo con NNA y técnicas para trabajar habilidades para la vida. Se requiere revisión previa de material por parte de facilitadores a capacitarse. Durante los años subsiguientes: 2 días de 8 horas efectivas de capacitación para actualización o refuerzo de contenidos una única vez en el año. NNA serán formados por Docentes/personal educativo/voluntarios comunitarios (1 facilitador por cada grupo de máximo 30 NNA)

Los padres, madres, cuidadores y líderes comunitarios serán formados por equipo técnico de Socios Locales, considerando que en éste proceso se pueden sumar voluntarios y realizar replicas como formador de formadores. Se requiere revisión previa de material por parte de facilitadores a capacitarse.

El personal educativo/los voluntarios comunitarios durante el primer año serán formados por expertos/técnicos de Socias Locales en sesiones intensivas para garantizar que su proceso de formación esté completo antes de empezar la formación para NNA. Incluirán dinámicas de facilitación para el trabajo con NNA y técnicas para trabajar habilidades para la vida, que el mismo personal educativo/voluntarios trabajará en sí mismos. Se requiere revisión previa de material por parte de facilitadores a capacitarse.

Durante el primer año los mismos facilitadores que capaciten padres, madres y cuidadores primarios (formados por expertos/técnicos de Socias Locales) podrán ser los facilitadores de los líderes comunitarios, puesto que los contenidos base son los mismos, y se podría capacitar a los facilitadores con la mirada integral de los ejes temáticos, para poder abordar los énfasis de ambos grupos de atención en. Líderes comunitarios formados por voluntarios comunitarios (1 facilitador por cada grupo de máximo 25 padres, madres y cuidadores).

3.6 Apoyo a hitos del desarrollo de la niñez:

El modelo enfatiza el trabajo con los **niños y niñas de 6 a 14 años**, periodo en el cual crecen físicamente y desarrollan competencias a nivel: motriz, de autonomía, de pensamiento, lenguaje, lecto-escritura y socio emocional. Estos **comportamientos, destrezas y acontecimientos** significativos únicos en la vida de un niño o niña como el aprender a: escribir, leer, hacer nuevos amigos, expresar ideas, opinar, etc. Detalla esos momentos únicos en cada una de las edades:

HITOS DE DESARROLLO INFANTIL

Edad	Hitos del desarrollo / comportamientos y destrezas
6 años	Construye confianza en su entorno escolar
7 años	Inicia el proceso de lectura y escritura
8 años	Fortalece el autoestima en relación a su entorno escolar
9 años	Fuerza y confianza en las habilidades académicas, participa en actividades extracurriculares y deportiva
10 años	Construyen confianza en su entorno comunitario
11 años	Inicio de la pre adolescencia, cambios fisiológicos para entrar en la pubertad
12 años	Empezar a tener relaciones románticas
13 años	Experimentan aumento de violencia sexual y acoso cibernético
14 años	Mayor riesgo de involucrarse en conductas de riesgo

Fuente: Teoría de Cambio Etapa de Vida



3.7 Patrocinio y Programas, la integración:

De acuerdo al Manual de Estándares y Procedimientos de Patrocinio por sus siglas en inglés (SOP) se busca que los programas de desarrollo puedan integrarse con las actividades de patrocinio y viceversa. Compartiendo ideas creativas y experiencias de Socios Locales, Oficinas de País, Oficina Regional, miembros de la Alianza y la Oficina Internacional para promover ésta integración.

Patrocinio se centra en promover **programas** para el desarrollo de los niños y niñas por medio del mantenimiento de relaciones de calidad, de persona a persona entre los patrocinadores - niños y niñas, es importante que esta actividad sea agradable, divertida y atractiva para la niñez, además con la incorporación del enfoque de protección que ayuda a garantizar que todos se beneficien por igual.

La **integración** de programas y patrocinio es un esfuerzo que la organización ha realizado y pone de manifiesto en diversos documentos y materiales que ha provisto a las diferentes oficinas; una vez más se sigue construyendo en ésta declaración y se ha encontrado una forma de continuar en ésta integración. Reconociendo los hitos de desarrollo de la niñez, considerando cómo el mapa de implementación de contenidos y el contenido curricular son herramientas fundamentales y de comprensión a diferentes niveles se logra encontrar el punto de convergencia donde, infantes, niñez, adolescentes y jóvenes en el continuo proceso de desarrollo contarán con herramientas que les permite compartir y comunicar experiencias a nivel local y por supuesto a otras audiencias, parte de las competencias y riquezas que su participación en el modelo promueven.

Los **grupos de atención** serán los actores principales que comparten historias, experiencias y celebraciones durante su proceso, los módulos y contenidos lo que les permite hacer esas vinculaciones

entre su conocimiento, sus habilidades y sus propias prácticas como parte del resultado final de competencias que logran al final de un proceso de formación.

Momentos mágicos en la articulación programas – patrocinio

De acuerdo a las experiencias que se plantean para las niñas, niños y adolescentes con su relacionamiento con los patrocinadores y viceversa; hoy día, con las tecnologías y redes sociales es práctico conectarse con personas, construir y fortalecer relaciones nuevas y únicas. **¿Pero cómo se alcanza a patrocinadores, existentes y nuevos? ¿Cómo se mejora la experiencia que ChildFund promete?**

La clave está en intencionalmente **celebrar los hitos de desarrollo** de las niñas, niño y adolescente capturar esos momentos y compartirlos con el patrocinador. Hay necesidad de innovar nuestra forma de comunicar para fortalecer las conexiones humanas, una conexión que empodera a ambos y les permite mantener ésta relación.

Relación que el modelo de patrocinio lo permite desde una selección individual del patrocinador para apoyar el desarrollo de una niña, niño o adolescente contribuya a los logros comunitarios. En éste sentido el modelo presenta la oportunidad de mejorar la experiencia individual y que ésta, al ser compartida hacia otras audiencias busca fortalecer lo que se ha denominado **Momentos Mágicos**.

Precisamente con la intencionalidad de celebrar los sucesos tanto de comportamientos como de destrezas en las niñas, niños y adolescentes se crean los Momentos Mágicos que son espacios donde se capturan ese algo natural que sucede y se los comparte a través de productos comunicacionales: escritos, verbales, gráficos o videos que lleguen



directamente a los patrocinadores. Pues el patrocinador al recibir esa evidencia de ese momento mágico está invitando a ser parte del proceso de desarrollo de la niñez y a su vez se fortalece el vínculo patrocinador - niño y patrocinador – comunidad.

De la experiencia en varios países se está confirmando el proceso de bienvenida a cada niña y niño, es la forma de decir hola por primera vez a dos procesos importantes, el inicio de un proceso de formación en la comunidad y una primera comunicación que plantea el inicio de una relación a largo plazo. Importante también que cuando las niñas y niños que por primera vez se suman a las sesiones recibirán una bienvenida y orientación de su participación activa, de una forma amigable y que les motive a su autoevaluación. A su vez, es una primera comunicación donde la niña o niño se presenta y tiene la oportunidad de enviar la misma a una patrocinadora o patrocinador. De ahí el inicio de comunicaciones entre niñas, niños y adolescentes hacia los patrocinadores y viceversa.

En la secuencia de identificar momentos mágicos, se darán comunicaciones donde la niña, niño y/o sus cuidadores cuentan su propia historia y se denomina uno a uno y cuando el Socio Local y ChildFund capturan esos momentos de celebración serán ellos quienes cuentan la historia del desarrollo que se logra por medio del patrocinio estas comunicaciones se denominan de uno a muchos. Por lo tanto, los momentos mágicos serán capturados conforme el Mapa de Implementación lo indica, tres momentos específicos durante cada año de implementación y con el detalle técnico que se indica en el módulo respectivo

3.9 El contenido curricular, la metodología y las herramientas

La herramienta de **Contenido Curricular** es una matriz donde se puede encontrar a detalle la información haciendo referencia de grupos de atención, competencias, temáticas, metodologías y estándares técnicos para la implementación del modelo.

En complemento a la herramienta de contenido curricular, se encuentra el **Mapa de implementación de Contenidos MIC** es una herramienta de planeación donde se localiza los módulos, sesiones y grupos de atención; permite identificar de manera clara la operación del modelo de manera longitudinal, es decir, su implementación a través de los años. Consta de codificaciones que permiten identificar como los diferentes módulos dentro del Modelo se organizan en cada uno de los años.

En el modelo Niñez Segura y Protegida se implementarán **módulos** que van dirigidos específicamente hacia niñas, niños, adolescentes, docentes, cuidadores, madres, padres y líderes comunitarios, organizados y orientados en relación a contenido en la matriz de contenido curricular y de acuerdo a una línea de tiempo como lo describe el mapa de Implementación de contenidos. Ver también el **brochure** informativo del programa.

3.9.1 Módulo No. 1 Ambientes amigables y Seguros

Permitirá un proceso de formación para conocer los procesos y manifestaciones de la violencia en el entorno escolar (entendido como docentes, estudiantes, cuerpo administrativo, padres de familia y autoridades educativas), con el entorno familiar, personal y comunitario, Por ello también se deben abordar temas como: violencia familiar, acoso escolar, delito cibernético, uso y abuso de sustancias, factores de riesgo en los ambientes y contextos de la comunidad prevención de abuso sexual.



3.9.2 Módulo No. 2 Relaciones Positivas

El modulo permite desarrollar habilidades de aprendizaje socio-emocional en niñas y niños, que una vez dominadas pueden desarrollar la capacidad de controlar acciones, guiadas por creencias y valores desarrollarán relaciones interpersonales, resolverán conflictos y problemas cotidianos y se adaptarán a demandas en su crecimiento y desarrollo.

Las habilidades sociales y emocionales son importantes para el desarrollo exitoso de actividades del pensamiento y aprendizaje que generalmente son consideradas como habilidades cognitivas. También se fomentara una convivencia sana y armónica a través la promoción de una relación estrecha, estable, respetuosa y calurosa de los niños y niñas con sus padres, cuidadores y maestros, mejoraran las relaciones sociales y sus competencias en comunicación, resolución de problemas, retroalimentación positiva, límite y consecuencias utilizadas de forma consistente.

3.9.3 Módulo No. 3-Construcción de Paz

El componente de construcción de paz que vinculara escuela, comunidad e incidencia, contribuirá positivamente en el desarrollo del conocimiento y prevención, detección y derivación de casos de violencia, fortaleciendo las habilidades de los diferentes actores de la comunidad en general y mejorar las asociaciones escuela/ comunidad. Las personas de la comunidad para asegurar un bienestar, desarrollo y protección de la niñez deberán reconocer el impacto negativo de la violencia en niñas, niños y adolescentes y realizan acciones coordinadas para reducir su impacto.

3.9.4 Módulo No. 4-Reducción de Riesgo y Desastres

En éste módulo se logra vincular tanto habilidades para la vida que permitirán la construcción de un plan de preparación ante una emergencia, así también, enfocada hacia un entorno escolar que conecta con el hogar y la comunidad; haciendo énfasis en las destrezas de los participantes a sobreponerse frente a una crisis o emergencia y conectado fuertemente con el enfoque de protección y cómo el modelo permite responder hacia la protección de la niñez puntualmente en una emergencia como la prioridad.

3.9.5 Módulo No. 5-Momentos Mágicos

Los Momentos Mágicos son aquellos momentos especiales en que los hitos de desarrollo en las niñas, niños y adolescentes son alcanzados durante sesiones en la implementación del programa. Puede ser algo simple o algo más heroico, pero lo importante es el sentimiento especial que se experimentó. Estos Momentos Mágicos se dan de forma natural en cada sesión de programa, la tarea está en documentarlos, compartirlos y celebrarlos con la familia, en la comunidad, con patrocinadores y otras audiencias involucradas en el proceso.





3.10 Formación y apoyo continuo

Como se indicó anteriormente las funciones y responsabilidades claras y la sólida asociación entre ChildFund, socias locales, organizaciones de la comunidad y el gobierno impulsará el Modelo Niñez Segura y Protegida.

El análisis de la situación y las herramientas del ciclo de acción comunitaria puede proporcionar información adicional en apoyo de estas asociaciones, según sea necesario. Garantizar que estas funciones y responsabilidades se establezcan desde el principio es fundamental. Después, el modelo de programa desarrolla conocimientos y habilidades por medio de una serie de entrenamientos para los equipos de ChildFund, socios de la comunidad y el gobierno.

Los conocimientos y habilidades se practican y refuerzan en las reuniones periódicas, con el apoyo de la supervisión. Cada paso de este proceso de aprendizaje compromete a los equipos de ChildFund, la comunidad y a los socios del gobierno, desarrollando liderazgo en las áreas clave, sentando las bases para la sostenibilidad. ChildFund está recopilando pruebas en varios contextos para mostrar que los gobiernos están dispuestos a incorporar programas para los padres como parte de sus programas existentes para el desarrollo y protección de los niños dada su eficacia y demanda por parte de la comunidad

3.11 Análisis de Riesgo

En una matriz de riesgo el modelo identifica siete amenazas considerando la situación y la vulnerabilidad, esto permite establecer el nivel de riesgo en el nivel alto, medio y bajo. Para obtener la matriz de riesgos se tienen en cuenta los diferentes escenarios a los que se enfrenta el programa y su impacto. [Ver Anexo No. 13](#)



IV. MONITOREO, APRENDIZAJE E INCIDENCIA BASADA EN LA EVIDENCIA

El modelo permite un seguimiento directo a las intervenciones y una reflexión de la efectividad e impacto programático anuales y de largo plazo que están vinculados con procesos de incidencia al futuro.

4.1 Acuerdos de Asocio:

Los acuerdos de asocio permitirán la implementación y seguimiento de este modelo y serán negociados con la oficina de país después de haber sido seleccionados para trabajar de manera conjunta para la implementación del modelo de programa.

4.2 Riesgo de Desastres y respuesta a la emergencia

La gestión de riesgos centrada en la niñez del modelo de programa.

Los niños y niñas son el foco de todos los resultados de las intervenciones de gestión de riesgo. Se centra en apoyar a los padres y educadores para que existan oportunidades para el desarrollo infantil, poniendo en marcha los mecanismos que protegen y salvaguardan a los niños del daño físico y psicológico. Adicionalmente van a la parte con el desarrollo de las capacidades de padres, cuidadores, educadores y administración local para construir y crear las bases de apoyo y mecanismos de protección para el niño.

La reducción de riesgo centrada en la niñez está dirigida hacia los niños y niñas en edad escolar, jóvenes y adolescentes. Está diseñada para que desarrollen de una forma participativa habilidades prácticas y conocimientos básicos sobre cómo identificar riesgos, y prepararse para responder ante amenazas y eventos especiales. Esto también incluye la participación activa de padres, líderes comunitarios y sus estructuras, así como cuidadores, educadores y proveedores de servicios.

El foco o la parte más extensa es el trabajo en las escuelas donde los niños y jóvenes aprenderán la comprensión básica de gestión de riesgos de desastre a través de las actividades curriculares y extraescolares. También se incluyen intervenciones y actividades fuera del entorno escolar, donde se pretende que los jóvenes participen activamente como agentes de cambio e incidencia de la comunidad. Para lo cual lo primero han de ser tenidos en cuenta y escuchados.

Con este acercamiento, niños, jóvenes y adolescentes podrán participar en la planificación y la puesta en práctica de actividades de gestión de riesgos de desastre y adquirir experiencia sobre el terreno sobre el manejo de riesgo y la respuesta a emergencia, poniendo especial énfasis en la salvaguarda de sus derechos y mecanismos de protección. Esto debe ser realizado en paralelo y de manera participativa con el conjunto de su comunidad, poniendo en práctica los mecanismos de protección comunitaria.



4.3 Estrategia de sostenibilidad:

La propuesta del modelo de programa se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfoque en protección de niñez; la implementación del mismo contempla acciones con actores locales como escuelas, comunidades, familias, titulares y garantes de derechos; propuesta a largo plazo que va considerando los diferentes momentos y la articulación con los mecanismos comunitarios de protección.

4.4 Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL)

4.4.1 ¿Cómo sabemos acerca de la calidad y el éxito?

El Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje son esenciales para el buen diseño y la gestión de los Programas, y no solo al principio y al final del proceso, sino en todo momento. El monitoreo, evaluación y aprendizaje proporcionan la base desde la cual se pueden identificar, medir y evaluar los resultados de un programa de manera estructurada, estandarizada y oportuna. El monitoreo, evaluación y aprendizaje brindan retroalimentación oportuna sobre el progreso de los programas a fin de tomar decisiones adecuadas sobre cómo proceder. La información que se recopila y analiza ayuda a proporcionar datos estandarizados, precisos y oportunos sobre las actividades, productos y resultados del programa. Esto, a su vez, permite conocer sobre la calidad y el éxito del programa. El monitoreo, evaluación y aprendizaje sirve como una herramienta para la rendición de cuentas tanto internamente como externamente. Proporciona evidencia del progreso y logros que puede compartirse a diferentes niveles y que permite sustentar las acciones de Abogacía e Incidencia en diferentes niveles, con base en evidencia. Existen muchas formas de gestionar programas y proyectos, ChildFund International ha ajustado y adaptado herramientas de diseño,

planificación y seguimiento existentes, que han sido utilizadas a lo largo de los años en el mundo del desarrollo, por lo tanto, el sistema de monitoreo, evaluación, gestión de conocimiento y aprendizaje de ChildFund, ha compilado y ajustado herramientas para que permitan generar evidencia en los diferentes niveles de monitoreo y evaluación que se han definido como organización. Para determinar si los programas implementados en territorio, son programas de calidad y han tenido el éxito esperado ChildFund cuenta con un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje cuyo enfoque se basa en el ciclo de gestión de programas. Para ChildFund el monitoreo, evaluación y aprendizaje es un proceso sistemático que incluye las fases de diseño, planificación, recopilación, análisis, comunicación, rendición de cuentas y mejora continua relacionada con el progreso y resultados de los programas que se implementan en territorio; es decir es una pieza fundamental que proporciona la base que permite gestionar los programas de una manera estructurada, estandarizada y oportuna. A través de esta aproximación al monitoreo se logra contar con información e insumos para sustentar la calidad y el éxito de los Programas, de ahí la importancia de estos procesos ya que permite, tanto a organizaciones socias cuanto a ChildFund:

- Proveer insumos a varios niveles para una toma de decisiones pertinente, a tiempo;
- Generar información suficiente y oportuna para un seguimiento integral, evitando de esta manera duplicar procesos;
- Analizar la relevancia entre gasto, actividad y población participante, determinando el costo eficiencia de las acciones implementadas;
- Contar con resultados basados en evidencia;
- Promover una gestión del conocimiento y aprendizaje que permita a ChildFund y su portafolio de socios interactuar y generar conocimiento, a corto, mediano y largo plazo.



4.4.2 Aproximación de ChildFund al Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL)

A fin de demostrar el impacto de ChildFund a nivel global, nacional y local la organización ha definido una serie de estándares de monitoreo y evaluación a diferentes niveles:

1. Estándares de rendición de cuentas;
2. Estándares de calidad de programas
3. Estándares de efectividad de programas.

Estos estándares están directamente relacionados entre sí y permiten generar evidencia de manera permanente a través de la implementación de los programas. Esta información está organizada en 3 niveles de monitoreo y evaluación que permite identificar de mejor manera lecciones aprendidas y elementos de mejora continua.

- **M&E nivel 1**

Es el nivel básico de monitoreo; permite recopilar información de rendición de cuentas relacionada con el avance de ejecución de actividades planificadas, la población meta efectivamente alcanzada; recopilar información sobre la participación, presencia e información relevante sobre educación y salud de la niñez y adolescencia. Además permite contar con información sobre la inversión efectivamente realizada en los programas.

- **M&E nivel 2**

Ofrece una fotografía amplia del contexto de las comunidades; permite tener datos amplios vinculados a las condiciones que experimenta la niñez en las zonas en las que se implementan los Programas. Está enfocado en el análisis, reflexión y mejora de los programas; es parte del proceso de consolidar un programa central fuerte (Strong Core Program).

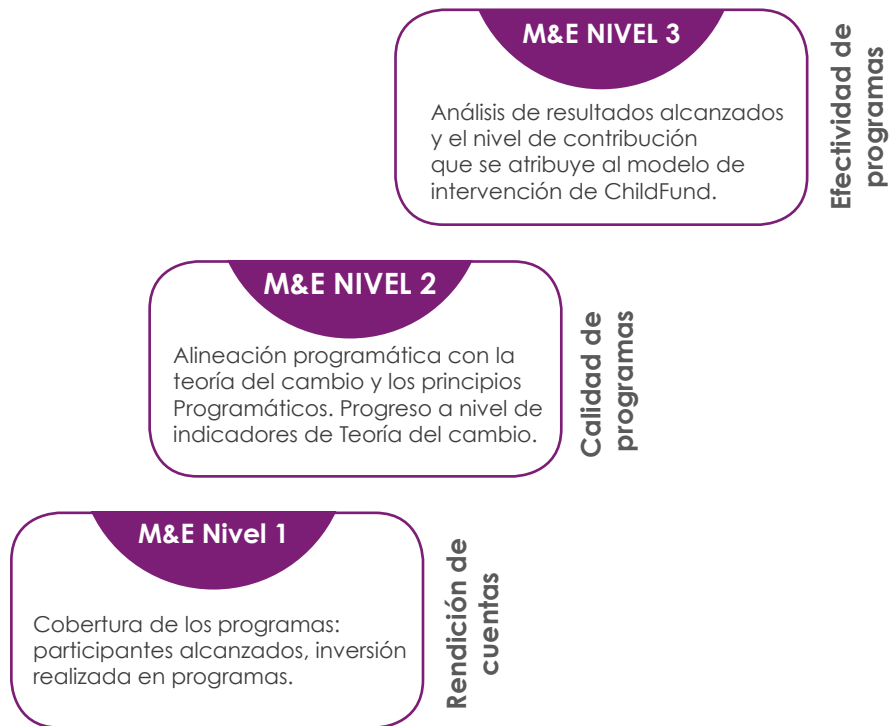
En este nivel se analiza:

- **Resultados de Programa:** para responder a preguntas por ejemplo: ¿se están logrando los resultados para para infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes planteados en las teorías de cambio por etapa de vida?
- **Calidad de Programa:** para responder a preguntas como por ejemplo: ¿se están manteniendo los principios de programa⁹ organizacionales y la alineación con las teorías de cambio?

- **M&E nivel 3**

Es aquel que permite centrarse en la efectividad de un Modelo de Programa específico y sus resultados desde un abordaje eco sistémico y no necesariamente desde la gestión. Pretende mostrar la atribución de los logros alcanzados y la atribución de éstos a lo que hizo ChildFund. Está pensado para contribuir con evidencia a la gestión del conocimiento y aprendizaje de la industria del desarrollo.

⁹ Los Principios de Programa de ChildFund son: Derechos de la Niñez, Causas Raíz, Basado en Evidencia, Agentes de Cambio, Relaciones de Asocio y Sostenibilidad.



A fin de operar la aproximación de Monitoreo y Evaluación de ChildFund, se cuenta con una serie de herramientas que permiten tanto a ChildFund cuanto a las organizaciones socias gestionar de manera efectiva los programas implementados en territorio.

Las herramientas que permiten gestionar la planificación, implementación y seguimiento de los Modelos de Programas se han definido, ajustado y estandarizado de manera participativa. Estas herramientas forman parte de la Plataforma Regional de Gestión de Programas y Monitoreo y Evaluación, solución tecnológica que permite recopilar información desde el campo y que facilita el seguimiento del avance en tiempo real.

Brevemente se describirán las principales herramientas con las que se cuenta.

- Marco Lógico del Modelo de Programa que incluye indicadores y medios de verificación
- Plan de Monitoreo y Evaluación
- Planificación Detallada del Modelo de Programa para planificar metas a nivel de número de actividades o acciones a implementar en un periodo; meta a nivel de población meta a alcanzar en un periodo y presupuesto o inversión que se realizará en un periodo determinado.
- Registro de participación en las actividades que forman parte del Modelo de Programa
- Formularios de registro e inscripción de participantes
- Encuestas y formularios que forman parte de Monitoreo y Evaluación niveles 1 y 2; y que incluyen procesos organizacionales como el levantamiento de información de la verificación de la población inscrita (conocido como CVS), encuestas para monitorear la calidad de programas y reportes de progreso.
- Encuestas CAP
- Reportes de ejecución presupuestaria
- Reportes narrativos de avance
- Dashboards gerenciales, entre otros.



4.4.3 Evaluación de la calidad y mejora continua

En el Modelo de Programa Niñez Segura y Protegida cuenta con herramientas que permiten sustentar y son evidencia de la calidad y mejora del programa. A fin de conocer el avance hacia los resultados planteados en el Modelo de Programa existen varias herramientas que permitirán conocer sobre dichos avances y contar con elementos que permitan evaluar la calidad del programa y mejorar de manera permanente. Se cuenta con herramientas claves en el Modelo de Programa Niñez Segura y Protegida, **las Encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas – CAP** que permitirán monitorear el cambio en relación a niveles de conocimientos, actitudes y prácticas de madres, padres y cuidadores primarios.

Estas herramientas, articuladas y trianguladas con el proceso de **reflexión de la calidad de programas**, que forma parte de **M&E nivel 2**, así como con toda la información generada producto de la implementación del programa permitirá identificar los elementos claves de avance así como buenas prácticas y oportunidades de mejora continua.

4.5 Presupuestación

Para la planificación detallada del Modelo de Programa es necesario tomar en cuenta metas a nivel de cobertura en relación a cantidad de acciones que se realizarán, población meta que participará en las diferentes acciones y el presupuesto que se asignará para la implementación del modelo.

Elementos importantes a considerar para la presupuestación son los estándares técnicos y orientaciones metodológicas que se especifican en el Mapa de Implementación Curricular (MIC), **Contenido Curricular** detallado así como en los **Manuales y Metodologías** para facilitar las sesiones y las diferentes actividades.

Es necesario también tomar en cuenta las guías sobre **Momentos Mágicos**, en donde se describe el tipo de acciones a realizar para capturar la experiencia del proyecto, que incluye pero no se limitan a toma de fotografías, historias de éxito y videos cortos, entre otros. En este sentido, es importante distinguir los gastos derivados de las actividades de los Momentos Mágicos, que se deben incluir en el presupuesto del modelo de programa, de las actividades de Gestión de Patrocinio de la organización socia, que deberán considerarse en el Eje Transversal de Patrocinio.

De igual manera para la gestión integral de este Modelo de Programa con otros modelos propuestos por ChildFund, y su gestión adecuada en territorio, la inversión y acciones específicas y relacionadas con Mecanismos Comunitarios de Protección deberán presupuestarse de manera transversal y tomando en cuenta la dinámica y contexto del territorio.

ChildFund ha determinado una serie de gastos elegibles a los costos que son aplicables a la naturaleza del modelo programático y asimismo que son razonables, es decir que su naturaleza y monto no exceden un marco de prudencia.



En esta sección se realiza una breve descripción de las categorías de gastos requeridas para la presupuestación de las diferentes actividades del Modelo de Programa; en el anexo de guías financieras de socio se podrá encontrar mayor detalle y orientación así como información sobre los niveles que se deberán considerar para la codificación de las actividades del Modelo de Programa.

Categoría de gasto	
PERSONAL TÉCNICO	
Todas las compensaciones por servicios prestados por el personal contratado para la ejecución de las actividades del modelo de programa (tiempo completo, tiempo parcial o temporal)	
<p>Gastos elegibles son</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salarios, exclusivamente del personal aprobado en la Planificación Operativa Anual (POA) • Beneficios sociales siempre que estén contemplados por ley • Los incrementos salariales aprobados en el POA, por tanto deben ser identificados para su revisión y aprobación • Se reconocerán como gastos elegibles aquellos contemplados y claramente descritos en el POA 	<p>Gastos no elegibles son</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multas o costos asociados al incumplimiento de leyes laborales del país. • Salarios y beneficios que se encuentren fuera de los detallados en el POA y presupuesto aprobados • Personal nuevo o eventual que no ha sido previamente aprobado
SESIONES PROGRAMÁTICAS	
Gastos relacionados con las acciones programáticas para desarrollar y fortalecer las competencias de los diferentes grupos de participantes, tales como:	
<p>Gastos elegibles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación y transporte exclusivamente para los participantes a las sesiones descritas en el MIC • Materiales necesarios y eventualmente, • Honorarios de los facilitadores siempre y cuando fueran facilitadores externos 	<p>Gastos no elegibles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación y transporte para personas que no participan en las acciones programáticas • Gastos de alimentación y refrigerios que no se enmarcan en la política de la institución • Actividades fuera del área de intervención que no cuenten con autorización previa



SERVICIOS CONTRATADOS

Gastos relacionados a la contratación de consultores para proveer de asesoría y/o servicios específicos, los cuales tienen relación directa con el logro de los objetivos planteados

Gastos elegibles son:

- Servicios generalmente de corto plazo y provistos por contratistas independientes. El personal que presta estos servicios no es un empleado de la Organización Social y no son elegibles para los beneficios de laborales.
- El POA debe adjuntar un resumen de contrataciones planificadas para el año, incluyendo el objetivo específico de la contratación y el tiempo requerido.

Gastos no elegibles son:

- Costos asociados a negligencia en la aplicación de los diferentes tipos de contratos.

MATERIALES

Todos los gastos en insumos y materiales requeridos para la implementación de las actividades del modelo de Programa.

Por ejemplo, materiales educativos, insumos, papelería. En esta categoría se incluyen también todos los gastos de equipo menores, vale decir, todos aquellos que por su naturaleza son consumibles y no perduran en el tiempo, por tanto no están sujetos a depreciación ni activación contable

TRANSPORTE

Gastos elegibles son:

- Los gastos en los que incurre el personal durante el curso de la implementación /administración/ monitoreo de los proyectos. Estos gastos deben ser razonables y deben responder a una estrategia de la socia local para optimizar costos

Gastos no elegibles son:

- Taxis de la oficina al domicilio o viceversa del personal y de los miembros de la Junta Directiva, excepto cuando tengan reuniones extendidas.
- Taxis o movilización contratada en rutas donde existe servicio público y las condiciones de seguridad permiten su uso.

INCENTIVOS

Materiales que motiven las habilidades del voluntariado que contribuye a la implementación de Modelo de Programa, en base a un plan de incentivos adjunto a la Planificación Operativa anual (POA) para aprobación de ChildFund

Gastos elegibles son:

- Gastos relacionados a Incentivos para voluntarios una vez al año, en base a una propuesta aprobada por ChildFund, que incluya el listado de voluntarios.

Gastos no elegibles son:

- Gastos por incentivos no aprobados en el POA



Para la Gestión del Modelo de Programa que incluye pero no se limita a la planificación y presupuestación ChildFund cuenta con una plataforma de M&E que forma parte de su Sistema de monitoreo, evaluación, gestión de conocimiento y aprendizaje en la que se elaborarán los Planes Operativos Anuales detallados (POA). Como se mencionó anteriormente para la presupuestación se podrá considerar el presupuesto e inversión que se planificará en:

- Uno o varios Modelos de Programas
- Componente Transversal:
 - a. Mecanismos Comunitarios de Protección de la Niñez
 - b. Gestión de Procesos de Patrocinio
- Apoyo a Programas – Gestión Administrativa



Como parte de un proceso de gestión de conocimiento y documentación del aprendizaje organizacional una vez que se cuente con información sobre la inversión realizada en el primer año de implementación del Modelo de Programa se podrá determinar los costos asociados a la implementación del mismo en los diferentes contextos de la Región de las Américas.



4.6 Marco teórico y los instrumentos

Como se mencionó anteriormente existe una serie de herramientas que permitirán monitorear el avance hacia los resultados planteados en el modelo de programa Niñez Segura y Protegida.

A continuación se describen herramientas que permitirán medir la calidad del programa:

I. Encuesta de Conocimientos, Actitudes y prácticas – CAP.

- **El propósito de esta encuesta CAP**

Es contar con una herramienta de evaluación y monitoreo que permita medir los logros obtenidos y los avances hacia los **logros de las competencias establecidas para cada grupo objetivo** con el cual se trabajará la MCC del Modelo de Programa “Niñez Segura y Protegida”. Los datos que se espera obtener con la aplicación de las encuestas de Entrada y de Salida podrán compararse entre sí, con el fin de medir los cambios en el tiempo y/o entre los grupos de población que podrían asociarse con las actividades del programa. Las herramientas para las encuestas de Entrada y de Salida son las mismas, con el fin de hacer las comparaciones respectivas.

- **Encuesta de Entrada:** será aplicada **al inicio de la implementación del contenido curricular del Modelo**. El objetivo de su aplicación es establecer una base de referencia (o línea de base) de los conocimientos, las actitudes y las prácticas existentes en cada grupo objetivo, de las comunidades en las que ChildFund ejecutará el Modelo de Programa.
- **Encuesta de Salida:** será aplicada al **final del primer año de implementación**. El objetivo de su aplicación es levantar los datos

sobre los conocimientos, las actitudes y las prácticas que han adquirido las personas en cada grupo objetivo luego de haber participado en las sesiones de formación previstas en el mapa de implementación curricular. Al **comparar los datos de la Encuesta de Salida con los datos de la Encuesta de Entrada (línea de base), se podrá medir los avances de cada grupo objetivo hacia el logro de las competencias establecidas** en el Modelo de Programa.

Dichos **avances deberán ser medidos en función de las metas y valores de referencia fijados para los indicadores** que ChildFund haya determinado para los resultados de la matriz de marco lógico del Modelo de Programa. De considerarlo pertinente, ChildFund podría utilizar los datos levantados por la **Encuesta de Salida como una línea de base para el segundo año de implementación**. De esta manera, al culminar el segundo año de implementación, se podría aplicar nuevamente la herramienta, para medir los avances frente a la línea de base del año 2, y así al finalizar cada año de implementación se deberá realizar el mismo proceso hasta concluir con el quinto año de implementación del Modelo.

Además de los objetivos planteados específicamente para esta herramienta, se considera oportuno plantear que la encuesta CAP puede significar una oportunidad para que ChildFund levante información no solo sobre el impacto de sus acciones, sino sobre el contexto local, así como para identificar casos de abuso/acoso/violencia. Por ello la importancia de establecer los mecanismos/ruta de acción para proceder en caso de identificar estas situaciones.

Asimismo, es importante que la información que recaben mediante la encuesta fortalezca las acciones de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y gestión del conocimiento de ChildFund, de modo que aporte al análisis de la evolución histórica de su trabajo, y por ende, de la incidencia generada.



V. COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Las personas que han participado del proceso de co-creación del Modelo de Programa Niñez Segura y Protegida son:

Miembros Comunidad de Aprendizaje: Patricia Betancourt, Patricia Suhul, Alba Cap, Miriam Espín, Verónica Manrique, Elsa Diaz, Franco Flores.

Colaboración: Paul Bode, Mario Lima, Katharine Susman, Verónica Burbano, Brenda Chávez, Ligia Cajas, Daniela Naranjo y Javier Alvarado.



VI. ANEXOS



1. Matriz Asocios
2. Potenciales Socios
3. Marco Lógico
4. Documento de Estrategia "Destino 2020"
5. Manual de referencia de las teorías de cambio de ChildFund
6. Matriz de análisis de Teoría del Cambio para los Modelos de Programas
7. Mapa de Implementación de Contenidos
8. Contenido Curricular
9. Metodologías que forman parte del Modelo de Programa
10. Guía Presupuestaria
11. Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas – CAP
12. Guía Momentos Mágicos
13. Anexo Analisis Riesgo NSP

ChildFund®
International



**NIÑEZ SEGURA
Y PROTEGIDA**